

5 años de Miércoles Productivo

Presidente Maduro le dice a Biden: No necesitamos licencia para crecer

✓ En Portuguesa celebró con productores los avances económicos del país.

✓ Destacó que el objetivo es recuperar los derechos sociales de la gente.

✓ Resaltó que el crecimiento en producción agrícola es de 14%.

✓ En el sector pesca y acuicultura fue de 16% en exportaciones.

✓ Augura que economía venezolana crecerá este año 8%.

✓ Tenemos 11 semestres consecutivos de crecimiento económico. Son 14 trimestres de crecimiento del Producto Interno Agrícola.

✓ Aprobó 220 mil millones de bolívares para financiar a pequeños y medianos productores.

✓ Autorizó exportaciones de productos de ganaderías bufalina, bovina, caprina y ovina tanto de animales vivos como de carne congelada.

✓ Mostró satisfacción porque el 99% de los sectores productivos están trabajando.

✓ Exaltó a China como una gran potencia no colonialista y anunció la firma de un protocolo sanitario para la exportación de productos marinos.

✓ Firmó decreto que crea la Zona Económica Especial Agrícola que abarca a cinco estados de los llanos orientales.

✓ Recaudación tributaria se incrementó en 66% en comparación de 2023.



“Nosotros respetamos nuestra palabra; jamás toleraremos ultimátum”, es la advertencia Con documentos firmados Venezuela demuestra cómo Estados Unidos ha incumplido los acuerdos

El Jefe de la delegación nacional en los diálogos, Jorge Rodríguez, detalló paso a paso y uno a uno los encuentros celebrados a petición del gobierno de EEUU con Juan Fernández y Brian Nichols altos funcionarios para asuntos hemisféricos, entre otros funcionarios de ese

país, desde mayo de 2023 y durante los cuales se convinieron acciones hacia la normalización de relaciones bilaterales y el levantamiento de las sanciones. Compromisos que Venezuela respetó y que la Casa Blanca desconoció y no cumplió. Foto Prensa AN. [pág. 5](#)



Cronograma electoral avanza

CNE y Cancillería se reúnen con el cuerpo diplomático

Ministro Yván Gil pidió llevar la verdad de Venezuela a sus países [pág. 3](#)

Fue tremendo el primer aguacero que cayó en Caracas

Produjo apagones en varias parroquias [pág. 2](#)

Honduras retirará de Ecuador a todo su personal diplomático [pág. 11](#)

Tema del Día

Falta de consenso y divisiones se profundiza en la oposición [pág. 8](#)

La abrumadora campaña de Occidente contra Venezuela [pág. 9](#)

También supervisó el Complejo de Villa Olímpica en San Carlos

Vicepresidenta Ejecutiva inspeccionó áreas rehabilitadas del Hospital Egor Nucete en el estado Cojedes

“Hemos visto todas las áreas que se han equipado con última tecnología. Se ha colocado por primera vez en el estado Cojedes marcapasos”, recalcó

T/ Redacción CO- AVN

F/ Cortesía

Caracas

La vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez, supervisó ayer las áreas rehabilitadas del Hospital General Dr. Egor Nucete, en el estado Cojedes.

Durante su recorrido por los espacios recuperados, Rodríguez destacó que esto fue posible gracias al trabajo en conjunto que hizo la gobernación del estado Cojedes con el Ministerio del Poder Popular para la Salud, para recuperar áreas esenciales del hospital, que permitirá atender a más de 26.000 familias de la entidad.

“Es una muestra del articulado entre los distintos gobiernos, Gobierno nacional, regional y local, trabajando juntos para el pueblo venezolano, ese el camino, el camino de la felicidad social”, expresó la vicepresidenta Ejecutiva.

En la actividad, celebró la apertura del servicio de neurocirugía. “Hemos visto todas las áreas que se han equipado con última tecnología, se ha puesto por primera vez en el estado Cojedes marcapasos”, recalcó



El gobernador del Estado Cojedes, Alberto Galíndez, explicó que 86 por ciento de todos los servicios del hospital fueron recuperados: “Todo lo que venimos haciendo me llena de orgullo y satisfacción, el hospital público debe ser mejor que el privado”.

En este sentido, Galíndez reiteró que “en el hospital de Tinaco se están colocando marcapasos. La misión Luz de la Esperanza que se hizo en Cuba ahora se hace en Cojedes. Vamos a realizar 240 cirugías en los próximos meses con equipos altísimamente especializados”, agregó

Más de 2.500 personas laboran en el Hospital General Dr. Egor, entre médicos generales, residentes, enfermeras, personal obrero, administrativo y de

seguridad. Cuenta con servicios de medicina general, cirugía, traumatología, ginecología, pediatría, imagenología, laboratorio, banco de sangre, farmacias, rehabilitación, unidad oncológica, de cuidados intensivos, sala de parto, quirófano, entre otros.

BOSQUE TRICOLOR

Durante la jornada de trabajo, la alta funcionaria Delcy también inspeccionó el Complejo Deportivo de Villa Olímpica en San Carlos, estado Cojedes con el propósito de iniciar los trabajos de recuperación de la infraestructura. En el centro deportivo, los atletas solicitaron a la vicepresidenta Ejecutiva que se tome en cuenta la entidad para los Juegos Nacionales.

Venezuela tiene derecho a exigirle el levante el bloqueo

Durante la jornada en el estado Cojedes, la vicepresidenta Ejecutiva, reafirmó que “Venezuela tiene derecho de exigirle a Estados Unidos que levante el Bloqueo y que no se convierta en un mecanismo de extorsión, de manipulación para nuestro pueblo.

Al respecto, expresó que “Estados Unidos violenta el derecho internacional y no tiene ningún derecho de imponer al pueblo venezolano estos mecanismos de extorsión, chantaje, que causan sufrimiento nacional”.

Insistió en que es necesario que se levante el bloqueo para que “podamos trabajar por ejemplo en la salud plenamente, que podamos equipar a nuestros hospitales, para que nuestro deportistas también tengan equipamiento y una infraestructura digna”.

Además, la vicepresidenta Ejecutiva supervisó los avances del parque tricolor Jardín de la Esperanza, donde también sembró el árbol número mil.

“Qué alegría haber tenido el honor de sembrar el árbol número 1.000 en el futuro bosque tricolor de Venezuela, el Jardín de la Esperanza! Agradezco al gobernador del estado Cojedes, Alberto Galíndez, por la invitación. Unidos trabajamos por la herencia que dejaremos a las generaciones futuras, sembrando vida y amor”, escribió la vicemandataria en su cuenta de X.

La lluvia tomó por sorpresa a los ciudadanos

¡Aleluya!, cayó el primer aguacero en Caracas

T/ Redacción CO

F/ CO

Caracas

El boletín meteorológico del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inameh) para ayer miércoles en torno a la situación general señaló: Se prevén en horas matutinas mantos nubosos con lluvias dispersas en gran parte del territorio nacional, siendo más intensas y frecuentes en zonas de la Guayana Esequiba, Bolívar, Amazonas, llanos occidentales y centrales, Falcón, Los Andes y Zulia; incremen-



tándose la nubosidad en horas de la tarde y noche, con lluvias y chubascos, algunas acompañadas de actividad eléctrica, en zonas del sur de Bolívar, Amazonas, Miranda, Distrito Ca-

pital, centro occidente, llanos centrales y occidentales, Los Andes y Zulia”.

Ayer a eso de las tres de la tarde se hizo efectivo en Caracas el anuncio del Inameh con un

chubasco que agarró desprevenido a más de uno. El aguacero inundó calles y avenidas y obligó a la gente de a pie a guarecerse bajo los refugios de las casas comerciales, en los patios de entradas de edificios públicos y alguno que otro techo ubicado al alcance.

Muy pocos, salvo muchas mujeres, hicieron uso del paraguas, sorprendidos por la inesperada lluvias, a pesar de la información difundida por Inameh.

Aunque sorprendidos por el aguacero, una buena cantidad de ciudadanos dio gracias al cielo, ya que contribuyó a aminorar el intenso calor que se soporta por estos días. Las aguas también contribuyeron a mojar la tierra y, por ende, disminuir

la sequedad que impide la propagación de los incendios forestales.

Una vez que la lluvia fue amainando, se escuchó un potente trueno. La descarga eléctrica estremeció el ambiente y más de uno se llevó un susto.

El pasado 8 de abril, Inameh ofreció detalles sobre la llegada de ondas tropicales para la temporada de lluvias en Venezuela, en su cuenta X en la red social. En tal sentido, informó que la temporada de ondas tropicales tendrá inicio el próximo 1° de mayo y finalizará el 30 de noviembre. Igualmente anunció que se estima la formación entre 58 y 63 ondas tropicales, de las cuales se prevé que entre 50 y 55 podrían pasar por Venezuela.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +

Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco

Directora General del Diario Correo del Orinoco | Freidder Alfonso, Director de Contenido

y Multimedia | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Raúseo, Coordinadora

de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora

de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía

Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas

RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

El ministro Yván Gil instó a los embajadores a transmitir la verdad

Un total de 604.964 nuevos inscritos votarán el 28 del julio

Autoridades del CNE y de la Cancillería se reunieron con diplomáticos acreditados en el país, para abordar temas vinculados al proceso electoral

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

Las autoridades del Consejo Nacional Electoral junto al canciller de la República, Yván Gil, sostuvieron un encuentro con los diplomáticos acreditados en el país para presenciar las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio de 2024.

El presidente del CNE, el rector Elvis Amoroso, explicó a los veedores internacionales cómo se ha ido desarrollando el calendario electoral en varios puntos. Uno de ellos se trató sobre la culminación de la jornada del Registro Electoral (RE), el martes 16 de abril. Al respecto indicó que aproximadamente 800.000 personas hicieron el cambio de centro de votación, desde el 18 de marzo, aunque enfatizó que no es una cifra definitiva.

Sin embargo, informó que el jueves o viernes de esta misma semana deberían dar la totalidad de las personas inscritas en el Registro Electoral.

También manifestó que hubo un total de 604.964 nuevos inscritos para votar en las presidenciales del 28 de julio.

La inscripción o cambios de centro de votación solo se reflejará en la web principal del CNE a partir del 29 de abril.

Recordó que para escoger el día preciso en el que se realizarían las elecciones presidenciales recibieron de manos del presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez y demás parlamentarios, un documento que contenía las propuestas de posibles fechas para la realización de los comicios, el cual fue revisado junto a las demás autoridades del CNE y se llegó al consenso en que se diera a cabo el 28 de julio de 2024.



“Esa decisión fue tomada por unanimidad por todos los rectores y rectoras que hacemos vida aquí (CNE), ante los medios de comunicación”, manifestó Amoroso, quien agregó que el proceso electoral ha avanzado un 40 por ciento en tan solo un mes de haber iniciado.

Asimismo, enfatizó que no hay ninguna decisión que no se haya participado tanto a los medios como a la opinión pública. También repudió que se tergiversen informaciones y que el Estado venezolano ha sido transparente con sus cinco Poderes.

“No puede ser que aparezca al siguiente día una información totalmente distinta a la que hemos venido dando”, dijo durante la transmisión.

Solicitó a los diplomáticos y embajadores que también se encontraban en la videoconferencia que sean portavoces de la verdad del sistema electoral que hay en Venezuela.

ATRIBUCIONES LEGALES DEL CNE

Amoroso mencionó que en el Artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Electoral, el CNE tiene la siguiente competencia: Organizar, administrar, supervisar, los actos relativos a los procesos electorales de referéndum y los comicios para

elegir los funcionarios o funcionarias cuyo mandato haya sido revocado en el ámbito regional, nacional, municipal y parroquial.

El CNE debe realizar la convocatoria y fijar la fecha para la elección de los cargos de representación popular del referéndum y otras consultas populares.

“Somos los llamados a convocar y así lo hemos hecho estrictamente lo establecido en la normativa legal venezolana”, precisó.

El presidente del CNE también hizo hincapié en que las elecciones presidenciales de 2024 estaban previstas tanto en la Constitución venezolana como en el Acuerdo de Barbados.

“Aquí se hizo un proceso para que vieran representantes de los partidos políticos para que presentaran su candidato, que cumplieran con los requisitos y las leyes del poder electoral. No puede venir alguien que no cumpla los requisitos”, finalizó.

TRANSMITIR LA VERDAD

Durante su intervención en el encuentro, el Canciller Gil agradeció a los diplomáticos por asistir a la cita programada por el CNE para mostrar “la verdad de Venezuela”, de su sistema electoral, el

cual es “asediado, atacado y se le trata siempre de vilipendiar por parte de la mediática internacional”.

Resaltó que la labor de las misiones diplomáticas es mostrar la transparencia y confiabilidad del Poder Electoral venezolano, “más allá de las agencias de medios de comunicación”.

Además, señaló que cuentan con 107 misiones diplomáticas en el exterior que sirven de voceros en los avances de la elección presidencial.

Recalcó que Venezuela cuenta con un sistema electoral “del que estamos muy orgullosos”, porque “nos ha permitido una interacción con el mundo, ahora recibiendo veedores y enviar veedurías en distintos procesos electorales del mundo”.

Gil solicitó a los embajadores que sean partícipes de transmitir la verdad a sus gobiernos de los comicios electorales de Venezuela.

“Se debe contar la verdad de Venezuela, la verdad de nuestro sistema electoral. Sabemos que Venezuela es un país atacado, es un país asediado, es un país al que siempre se le trata de vilipendiar su sistema electoral a pesar de que es un sistema, que como ya hemos visto, ha comprobado que funciona a la perfección. (...) Tenemos un sistema electoral del cual estamos muy orgullosos, (...) una de nuestras banderas más importantes porque nos permite obedecer a la voluntad del pueblo”, señaló.

“Este sistema que hemos construido, que administra el Poder Electoral, nos ha permitido una interacción con el mundo, ahora recibiendo veedores y enviar veedurías en distintos procesos electorales del mundo”, dijo.

Informó que estas reuniones seguirán dándose en las próximas semanas y hasta el día de las elecciones.

Gil añadió que el 28 de julio se celebrará la elección número 31 que en la nación en 25 años, razón por la que reafirmó la eficacia y confiabilidad del sistema electoral venezolano.

Fueron diseñadas “para cerrar la economía del país”

New York Times reconoce fracaso de las “sanciones” de EEUU a Venezuela

T/ Agencias
F/ Cortesía
Nueva York

El periódico estadounidense The New York Times señaló que las “sanciones” aunque “han resultado muy buenas para la nación norteamericana, también han sido culpables de la crisis migratoria que tanto cuestionan”.

A través de un artículo, el medio refirió que es conocido que estas medidas fueron diseñadas por la administración de Donald Trump para cerrar la economía del país.

El artículo asegura que el resultado de las tácticas implementadas hacia la economía venezolana “fue que el país experimentara el mayor colapso en tiempos de paz que cualquiera en al menos 45 años”.

Asimismo, el medio hizo referencia a la importancia de la decisión que pueda tomar el presidente Joe Biden al respecto.

Esta publicación ocurre cuando el Gobierno de Estados Unidos está decidiendo si restablece o no las “sanciones” petroleras contra Venezuela, una decisión que según voceros oficiales será anunciada hoy.



En Araure, estado Portuguesa

Presidente Nicolás Maduro inaugura I Encuentro Expovenezuela Produce 2024

El Jefe de Estado auguró que el país “se convertirá en un poderoso exportador de alimentos para América del Sur y el mundo”

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros inauguró ayer el Primer Encuentro Nacional Expovenezuela Produce 2024, en Araure, estado Portuguesa, y afirmó que luego de cinco años, se cumplió la profecía del 2019, de recuperación de la economía nacional: “Estamos aquí, conmemorando cinco años de haber anunciado que Venezuela lograría más temprano que tarde, la recuperación económica, a pesar de sanciones y guerra económica contra la nación. Recuperamos la grandeza en materia alimentaria y ahora estamos cumpliendo con todo el proceso de producción”.

Durante un recorrido por cada uno de los stands presentes en el evento, el jefe de Estado, resaltó que, a pesar de las sanciones impuestas por el imperio norteamericano y los desafíos propios de la pandemia por Covid-19, la Expovenezuela Produce 2024 es muestra del crecimiento y avance del sector agroindustrial del país.

En tal sentido, expresó su apoyo a los productores y destacó la importancia de elevar la producción de los principales rubros que conforman la recuperación alimentaria y económica de Venezuela, como la harina de maíz, el arroz, la carne y el pescado, entre otros.

VENEZUELA EXPORTADORA

El Jefe de Estado auguró que el país “se convertirá en un poderoso exportador de alimentos para América del Sur y el mundo ¡Anótenlo!”.

Destacó que Venezuela ha logrado producir el 97 por ciento de los alimentos que requiere el pueblo, hito que no se había registrado en 120 años de un modelo que dependía de las ventas petroleras y que además marca el camino hacia la independencia agroalimentaria que permitirá colocar a la nación Bolivariana como un referente en la producción de diferentes rubros.

Destacó, que, a pesar de las amenazas externas, el 99 por ciento de los sectores productivos están operativos, lo que se ha logrado mediante el esfuerzo de campesinos y productores. En tal sentido, recaló que, lo que está por venir para el pueblo venezolano, será 10 veces



superior a los objetivos alcanzados hasta la fecha.

Al referirse a la proyección realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), en la que prevé un crecimiento del cuatro por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de Venezuela para este año, el Presidente sostuvo que el crecimiento será de no menos del ocho por ciento, lo que reflejará la confianza en la economía real, productiva e independiente de las restricciones neocoloniales.

En este sentido, la vicepresidenta Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez explicó que “la calculadora del Fondo Monetario Internacional (FMI) suele equivocarse sobre Venezuela en tres puntos, en el año 2022 ellos proyectaron un crecimiento del 12 por ciento, el crecimiento de Venezuela fue del 15 por ciento, igual se equivocaron el año pasado y lo van a hacer este año también.”

PRODUCTO INTERNO AGRÍCOLA

El presidente Maduro reveló que durante el mes de mayo se registró la inflación más baja del país y detalló que durante 14 trimestres, se logró el crecimiento de manera sostenida del producto interno agrícola.

“Lo tenemos todo para dar los grandes pasos para el 2030 o más, donde seguirá siendo la prioridad la construcción del nuevo modelo productivo diversificado de desarrollo económico del país, paso a paso, con un alto componente de desarrollo científico, tecnológico, se ha cumplido la profecía, la multiplicación de los peces”.

En este sentido, el ministro del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, Wilmar Castro Soteldo indicó que con el paso del tiempo, la guerra económica obligó al sector productivo a estudiar y avanzar en el conocimiento para construir una economía independiente como un nuevo modelo en el país:

“La realidad está ahí en los stand, en las bodegas, en las calles, ya en Portuguesa estamos pasando los 3.200 contenedores de frijol chino en materia de distribución y para el 2030 estamos proyectando 29.568.000 toneladas de materia prima”.

Por su parte, el ministro del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura, Juan Carlos Loyo, explicó que: “la economía venezolana goza de una estabilidad de consumo, de poder acceder a los productos nacionales, que es inédito en toda la historia de nuestro país. No hay en la historia del mundo, ningún país que con sanciones impuestas, hubiese logrado el crecimiento económico productivo, y lo que hemos hecho acá, también es algo que no existe en otro momento de la historia de Venezuela a base de esfuerzo, producción y trabajo de base tenemos productos y productores que se miden en cualquier competencia internacional”.

Con respecto al sector agroindustrial, la vicepresidenta Delcy Rodríguez, destacó que es uno de los principales actualmente, ya que cubren el 97 por ciento de la alimentación del país con los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP). Asimismo, se refirió al ingreso por el sector petrolero y celebró que la recaudación tributaria del primer trimestre del 2024, se incrementó en un 66 por ciento y que durante el mes de abril se mantiene la tendencia.

RECHAZO A LAS SANCIONES

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, rechazó las sanciones impuestas por los Estados Unidos y afirmó que estas no afectan los esfuerzos del país para construir un nuevo modelo económico productivo. “Nosotros no necesitamos licencia para crecer, para trabajar, no somos esclavos, ¿en qué momento nos convertimos en colonia gringa?, Venezuela produce con sus propias manos”.

Nace la Zona Económica Especial Agrícola del oriente

La Zona Económica Especial (ZEE) Agrícola del oriente del país fue aprobada este miércoles por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, quien resaltó que será especializada en la producción agrícola y agropecuaria en los estados Anzoátegui, Bolívar, Delta Amacuro, Guárico, Monagas y Sucre.

El gobernador de Anzoátegui, Luis José Marcano dijo que, “esto es un paso más al destino de prosperidad que tenemos los venezolanos. Venezuela sembró la cultura agroproductiva”. entre tanto, el gobernador de Monagas, Ernesto Luna aseguró que, “este milagro económico es sin duda gracias al esfuerzo, la constancia de los hombres y mujeres del campo venezolano, que apuestan a ese país próspero que está renaciendo”.

En este contexto el jefe de Estado decretó que las exportaciones hacia China serán un éxito. “China y Venezuela somos hermanos (...) parte de las nuevas potencias del siglo XXI”. En ese sentido, anunció que se implementa de forma inmediata en el punto de cuenta presidencial el protocolo sanitario de inspección, cuarentena y sanidad veterinaria para productos acuáticos y silvestres, para ser exportados de Venezuela a China.

OTROS ANUNCIOS

De igual manera, aprobó una serie de medidas económicas destinadas a aumentar la inversión en el área agrícola, entre las que se encuentran 220.000 millones de bolívares para financiar a los productores a través del conglomerado Agrosur, en respuesta a la necesidad expresada por el pueblo en los debates de las Siete Transformaciones (7T).

Asimismo, con el objetivo de impulsar el desarrollo agroindustrial, el jefe de Estado instruyó a la vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez, para que inicie la creación de una nueva cartera agropecuaria nacional para el desarrollo pecuario, que contará con la cantidad de mil millones de bolívares como capital semilla para impulsar este sector.

Igualmente, firmó un decreto que autoriza la exportación de productos de la industria ganadera, lo que incluye tanto a animales vivos, como carne congelada, de acuerdo con las leyes de cada país aliado, que desee adquirir las reses venezolanas de calidad mundial.

A propósito de la inauguración el I Encuentro Expovenezuela Produce 2024, el Mandatario nacional destacó que, “no hay sanción, no hay amenaza que hoy por hoy le haga daño al esfuerzo de construir un modelo económico productivo, solo dependemos de nuestro trabajo y la unión que tenemos”. Asimismo, aseveró que los sectores de oposición del país siguen con la solicitud de sanciones por parte del Gobierno de los Estados Unidos contra la nación Bolivariana.

Aseguró el diputado Jorge Rodríguez

Estados Unidos incumplió todos los acuerdos firmados en Qatar

“Nosotros respetamos nuestra palabra, jamás toleraremos ultimátum. Hay que ver quién cumplió y quién no cumplió con su palabra y compromiso. Hay registros fotográficos de la reunión que se dio en Qatar”, enfatizó el diputado

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

La Comisión de Diálogo del Gobierno Bolivariano sí sostuvo reuniones con una delegación de Estados Unidos, con la finalidad de concretar el levantamiento de las sanciones unilaterales aplicadas ilegalmente a Venezuela, pero la administración del presidente Joe Biden ha incumplido con todos los acuerdos firmados en Doha, Catar, informó ayer el coordinador de la Delegación del Gobierno Bolivariano para el Diálogo, Jorge Rodríguez, en rueda de prensa, ofrecida en el Palacio Federal Legislativo, transmitida por Venezolana de Televisión, en la que mostró los dos Memorándum de entendimiento firmados entre Venezuela y EEUU, el pasado 28 de septiembre.

En ese sentido, hizo un resumen de los acuerdos entre ambos Gobiernos con la facilitación de las autoridades cataríes, demostrando como EEUU ha incumplido cada palabra suscrita por los delegados de Biden, encabezados por el subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols. Por su parte, Gobierno Bolivariano, “ni una coma hemos dejado de cumplir”.

Precisó que desde el 07 mayo del 2023 se han realizado encuentros con representantes del Gobierno de EEUU, en las que delegación venezolana expuso que las sanciones contra el país son ilegales, ilegítimas y estaban reñidas con el derecho internacional.

“Siempre es mejor decir la verdad. En 2023 la República de Venezuela y los EEUU firmamos dos memorando de entendimiento sobre el tema de las migraciones y sobre el tema político, diplomático y relaciones entre gobiernos”, argumentó.

“JAMÁS ACEPTAREMOS UN ULTIMÁTUM”

En ese sentido, Rodríguez expuso que el pasado 19 octubre del 2023, el Gobierno de los EEUU dio un ultimátum al presidente de la República, Nicolás Maduro, para el levantamiento de inhabilitaciones de personajes po-



líticos que incumplieron con las leyes venezolanas.

Al respecto expresó: “Nosotros respetamos nuestra palabra, jamás toleraremos ultimátum. Hay que ver quién cumplió y quién no cumplió con su palabra y compromiso. Hay registros fotográficos de la reunión que se dio en Qatar. Anoten quién tiene palabra y quién no, quién tiene dignidad y quién no”.

Añadió que “lo único que tiene una mujer, un hombre en esta vida, es su palabra, si hay que hablar por nuestra dignidad, por nuestra Independencia y soberanía, estamos dispuestos en conversar con quien quiera conversar”.

CUMPLIR LOS REQUISITOS

En materia electoral, Rodríguez ratificó que “pueden participar todos los candidatos que cumplan con los requisitos que establece la Ley. “Si no cumplen con la Constitución y las leyes nosotros no podemos avalar que se viole la Constitución y las leyes. Lo dijimos decenas de veces”.

“Una persona inhabilitada debe ir a los tribunales, para recibir la petición, analizarla, sentenciar y concluir. Dijimos quien haya traído violencia, sanciones, bloqueos, un criminal como Borges, López, Guaidó seguían pidiendo sanciones”, indicó.

Por ello, preguntó “en qué país pueden aceptar que una persona que traicione a la patria pueda ser candidato presidencial. Una persona que llame a una invasión a Estados Unidos, Francia, España sería aceptado para ser candidato”.

Añadió que en otros países tendrían cadena perpetua, presos, aquí inhabilitación política. “Lo dijimos decenas de veces”, manifestó.

“Mantenemos la máxima, con nuestra dignidad y decencia y apego a nuestra Constitución, independencia y soberanía dejando claro que Venezuela no es un país tutelado, es soberano, siempre dejando claro eso estamos dispuestos a conversar con quien quiera conversar. Siempre la búsqueda ha sido que se eliminen las sanciones contra Venezuela, sanciones que jamás debieron imponerse”, sostuvo.

También indicó que en Venezuela “votan los que pueden votar”, y aseguró que eso era antes que votaban los muertos.

Y se harán las elecciones el 28 de julio, hay candidatos inscritos. Demostramos que tenemos con qué, que podemos recuperar la industria petrolera, que podemos lograr consensos y confianzas con sectores que parecía imposible., Declaró Rodríguez.

NUEVE CONSPIRACIONES

Asimismo, apuntó que desde que se iniciaron las conversaciones con la delegación estadounidense, el 7 de mayo de 2023, hasta la fecha, van nueve conspiraciones contra la Paz de la República, nueve intentos de actuar contra altos funcionarios de la República, incluyendo al Presidente Nicolás Maduro Moros”, organizadas desde Colombia.

También informó que Estados Unidos “dan una licencia y ellos mismos la pisotean”, y afirmó que “ustedes no están de acuerdo con unas elecciones libres en Venezuela, lo que implica usar el dinero de Venezuela no como se lo roban, a pesar de las sanciones y de ustedes Venezuela ha crecido y saldremos adelante”.

Por otra parte, informó que representantes del Centro Carter se en-

Jefe de la Oficina Externa de EEUU citó a Manuel Rosales en Bogotá

Durante una reunión entre la opositora María Corina Machado, el gobernador, Manuel Rosales y Gerardo Blyde; Rosales recibió una llamada del Jefe de Misión de la Oficina Externa de Estados Unidos para Venezuela, Francisco Palmieri, para sostener un encuentro en Bogotá.

Así lo dio a conocer el periodista Eligio Rojas, en su cuenta de la red social, en la cual varios usuarios aseguraron que no es la primera vez que autoridades estadounidenses citan a los opositores venezolanos para darle instrucciones antes de un evento electoral y debido a las divisiones internas.

El escenario previo, se dio el pasado martes 16 abril, cuando el comando de campaña de María Corina Machado y Un Nuevo Tiempo (UNT), intercambiaron una serie de acusaciones dejando ver todas las divisiones. Desde Vente Venezuela se emitió un comunicado rechazando las declaraciones de Rosales, quien aparentemente en una entrevista, había señalado a miembros de su partido como promotores de la abstención y la violencia.

En respuesta, un UNT indicó que las declaraciones de Manuel Rosales fueron sacadas de contexto. Además la tolda azul reiteró “la brutal campaña de linchamiento moral que intentan contra la trayectoria política de Rosales y criticó a quienes promueven la abstención y la violencia en el lenguaje, la violencia psicológica y violentas cayapas mediáticas”.

Estos hechos pone en evidencia la guerra interna dentro de la oposición venezolana no termina y es público el “toma y dame” entre UNT, Vente Venezuela y la Plataforma Unitaria.

El dirigente Manuel Rosales ofreció una entrevista en la que afirmó que mantiene contacto permanente con la Plataforma Unitaria (PU), a fin de solucionar urgente el tema de la candidatura presidencial para las elecciones del 28 de julio, en este contexto, aseveró que se encontraría con la PU y con Machado para presentar al país una opción que les de el triunfo electoral.

cuentra en Venezuela y por razones de agenda no podrá reunirse con ellos. “Me reunía con ellos mañana, pero por cosas de agenda no podrá ocurrir”, señaló.

SUSPENDIDO ACUERDO MIGRATORIO

Otro punto, informó que también el acuerdo migratorio que forma parte de los acuerdos de Doha se encuentra suspendido debido al incumplimiento de la administración Biden.

“El acuerdo de migración está suspendido. El mismo día que se robaron el avión de Emtrasur, el mismo día que lo tasajearon de manera brutal y canalla en Miami, nosotros dimos como incumplido el acuerdo de migración porque nosotros tenemos palabra, hablaremos cuando recuperen la palabra y la firma”, indicó.

“No nos vamos a dejar intimidar”, aseguró

Padrino López ratifica preparación de la FANB para la defensa del Esequibo

“No dejaremos de hacer presencia en nuestra fachada atlántica hasta que esta controversia territorial por nuestro Esequibo termine en una solución práctica y satisfactoria para las partes, tal como lo establece el Acuerdo de Ginebra” reiteró el ministro para la Defensa



T/ Redacción CO-AVN-Prensa MPPD
F/ Cortesía
Caracas

“Venezuela cuenta con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) la cual se prepara de manera permanente para defender a esta patria soberana e independiente”, ratificó

ayer el ministro del Poder Popular para la Defensa, Vladimir Padrino López.

El también vicepresidente sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz expresó en su cuenta oficial en la red social X (antiguo Twitter), en la que

compartió un video que muestra una reunión de trabajo entre los altos mandos de la FANB.

En tal sentido destacó: “Venezuela es un país soberano e independiente, para lo cual cuenta con una FANB que se prepara permanentemente,

se organiza y se equipa para cumplir su misión constitucional, con sus valores históricos y su fuerza moral para defender esta Patria”. “¡Sigamos!”, publicó Padrino López en la red social.

Anterior a este mensaje, el titular para la Defensa reafirmó el compromiso de la FANB en la defensa de la Guayana Esequiba y el reconocimiento del Acuerdo de Ginebra de 1966 para alcanzar una solución favorable a la controversia territorial con Guyana.

Indicó que la FANB continuará en la Fachada Atlántica hasta que se solucione la controversia territorial, tal como lo recoge la letra y espíritu del Acuerdo de Ginebra. “¡No nos vamos a dejar intimidar! ¡Y de ese espacio marítimo, proyección del Delta del Orinoco, no no vamos!”, recalzó.

INTENCIONES IMPERIALES

En otro mensaje, Vladimir Padrino López, condenó la “conspiración, la corruptela y las intenciones imperiales” de despojar el territorio del Esequibo a Venezuela.

Indicó que “Guyana se ha atrevido a estar dando concesiones en aguas por delimitar, en un desafío permanente de una provocación en la que no debemos caer. Pero Guyana anda guapa y apoyada por el Comando Sur, por la CIA, por la ExxonMobil”.

Recordó el titular para la Defensa que “Venezuela está dando la batalla en todos los espacios. ¡No nos vamos a dejar intimidar!... ¡Y de ese espacio marítimo, proyección del Delta del Orinoco, no no vamos! ¡El Sol de Venezuela nace en el Esequibo!”, enfatizó

Igualmente, reiteró que el Acuerdo de Ginebra es el único instrumento para dirimir la controversia territorial y a “Guyana no le quedará otra opción que sentarse con nosotros, porque nosotros no nos vamos a ir de la fachada atlántica hasta que este problema esté resuelto”, expresó en su mensaje en la red X.



BNCI CASA DE BOLSA, C.A. J-50028351-2
BALANCE GENERAL DE PUBLICACION
AL 31 de Diciembre 2023
Expresado en Bolívares

ACTIVO	31-dic-23	PASIVO Y PATRIMONIO	31-dic-23
DISPONIBILIDADES		PASIVO A CORTO PLAZO	
Efectivo	101.263	CAPTACIONES DE RECURSOS AUTORIZADAS POR LA SNV	
Bancos y Otras Instituciones Financ del país	1.064.137	Obligaciones a la vista	108
Bancos y Otras Instituciones Financ del exterior	240.362	Títulos Valores de deuda objeto de oferta pública emitidos por la institución	0
(Provisión para disponibilidades)	0	PASIVOS FINANCIEROS DIRECTOS	
PORTAFOLIOS PARA INVERSIONES		Obligaciones con bancos y EAP del país hasta un año	0
Portafolio para comercialización "T"	0	Obligaciones con bancos y EAP del exterior hasta un año	0
Portafolio de inversión para comercialización "PIC"	2.250.364	Obligaciones por operaciones de reporte	0
Portafolio de inversión "I"	0	Pasivos Financieros indexados a títulos valores	0
Portafolio para comercialización de acciones	9.099.481	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	
Inversiones en depósitos a plazo y colocaciones a plazo	0	PASIVO A MAS DE UN AÑO	
Inversiones de disponibilidad restringida	0	Obligaciones con bancos y EAP del país a más de un año	0
Provisión para Inversiones en Títulos Valores	0	Obligaciones con bancos y EAP del ext a más de un año	0
ACTIVOS FINANCIEROS DIRECTOS		CREDITOS DIFERIDOS	
Financiamiento por operaciones de reporte	0	PASIVOS LABORALES	270.785
Activos Financieros indexados a títulos valores	0	PASIVOS ADMINISTRATIVOS	3.387
Préstamos o Financiamientos de margen	0	IMPUESTOS DIFERIDOS	0
Letras y pagarés con garantía bancaria	0	OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0
Préstamos no autorizados	0	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	0
(Provisión sobre préstamos no autorizados)	0	OTROS PASIVOS	502.681
INTERESES, DIV., COMISIONES Y HONORARIOS		TOTAL PASIVO	776.962
POR COBRAR	14.465	GESTION OPERATIVA	812.258
INVERSIONES PERMANENTES	0	PATRIMONIO	
BIENES REALIZABLES	0	CAPITAL SOCIAL	
BIENES DE USO	456.353	Capital pagado	1.409.536
CARGOS DIFERIDOS		INCREMENTOS PATRIMONIALES	0
Incremento por ajuste a V.M. Contratos spot,forward y futuros	0	RESERVAS DE CAPITAL	510.244
Reducción por ajuste a V.M. Contratos spot,forward y futuros	0	RESULTADOS ACUMULADOS	
OTROS ACTIVOS	2.474.468	Utilidades No Distribuidas	5.868.889
TOTAL ACTIVO	15.701.613	SUPERAVIT NO REALIZADO POR AJUSTE A V.M.	6.323.051
		SUPERAVIT NO REALIZADO POR DIFERENCIAL CAMBIARIO	673
		TOTAL PATRIMONIO	14.112.393,19
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	15.701.613
CUENTAS CONTINGENTES		CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	
Derechos por financiamientos de reporte	0	Responsabilidades por financiamientos de reporte	0
Derechos por Op. spot,forward y futuros de divisas y de títulos valores	0	Responsabilidades por Op. Spot, forward y futuros de divisas y títulos valores	0
Derechos por otras operaciones contingentes	0	Responsabilidades por otras operaciones contingentes	0
Total Cuentas Contingentes Deudoras	0	Total Cuentas Contingentes acreedoras	0
ENCARGOS DE CONFIANZA		ENCARGOS DE CONFIANZA	
Administración de cartera	0	Administración de cartera	0
Custodia	4.038.431.978	Custodia	-4.038.431.978
Total Encargos de Confianza	4.038.431.978	Total Encargos de Confianza	-4.038.431.978
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	60.000	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-60.000
ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACION DEL 01-07-2023 AL 31-12-2023			
INGRESOS FINANCIEROS	31-dic-23		31-dic-23
Rendimientos por inversiones clasificadas en el Portafolio Com. "T"	0	Ingresos por recuperación de activos financieros	0
Rendimientos por inversiones clasificadas en el Portafolio "PIC"	110.617	Gastos por provisiones y desvalorización de activos financieros	-15.824
Rendimientos por inversiones clasificadas en el Portafolio "I"	0	MARGEN FINANCIERO NETO	122.230
Div. Por acc. Clasificadas en el Portafolio Comerc de Acciones	27.437	HONORARIOS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS	
Rendimientos por Financiamientos de margen	0	Honorarios y Comisiones	5.930.139
Rendimientos por Activos indexados a títulos valores	0	Resultado por ajuste a VM Inversiones Portafolio para Comerc "T"	0
Rendimientos por Activos financieros directos	0	Diferencias en cambio	1.206.094
Rendimientos por Inversiones en depósitos y colocaciones bcarías.	0	Ganancia (Pérdida) en venta de inversiones en títulos valores	844.835
Total Ingresos Financieros	138.054	Otros Ingresos	958.386
GASTOS FINANCIEROS		Total Honorarios,Comisiones y Otros Ingresos	8.939.455
Intereses por Obligaciones por operaciones de reporte	0	RESULTADO EN OPERACION FINANCIERA	9.061.685
Intereses por Pasivos financieros indexados a títulos valores	0	GASTOS OPERATIVOS	
Intereses por Préstamos por Financiamientos con Bancos	0	Salarios y Sueldos	-5.809.661
Intereses por Obligaciones por financiamiento con Bancos	0	Depreciación, Gastos de Bienes de Uso y Amortización de Intang.	-323.364
Intereses por Títulos Valores emitidos por la Institución	0	Otros Gastos	-2.116.403
Intereses por Otros Pasivos Financieros Directos	0	Total Gastos Operativos	-8.249.427
Total Gastos Financieros	0	RESULTADO EN OPERACIONES ANTES DE I.S.L.R.	812.258
MARGEN FINANCIERO BRUTO	138.054	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0
		RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	812.258

Audidores Externos:
Moreno, Corniel Rodríguez & Asociados
Firma de Contadores Públicos,S.C.
Comisario: Yelitze Mattos

Carlos Guruceaga
Director

Marlene Bandres
CPC 34226
Contador



BNCI CASA DE BOLSA DE PRODUCTOS AGRICOLAS ,C.A. J-50252351-0
BALANCE GENERAL DE PUBLICACION
AL 31 de Diciembre 2023
Expresado en Bolívares

ACTIVO	31-dic-23	PASIVO Y PATRIMONIO	31-dic-23
DISPONIBILIDADES		PASIVO A CORTO PLAZO	
Efectivo	806.354	CAPTACIONES DE RECURSOS AUTORIZADAS POR LA SNV	
Bancos y Otras Instituciones Financ del país	1.862.690	Obligaciones a la vista	73.240
Bancos y Otras Instituciones Financ del exterior	0	Títulos Valores de deuda objeto de oferta pública emitidos por la institución	0
(Provisión para disponibilidades)	0	PASIVOS FINANCIEROS DIRECTOS	
PORTAFOLIOS PARA INVERSIONES		Obligaciones con bancos y EAP del país hasta un año	0
Portafolio para comercialización "T"	0	Obligaciones con bancos y EAP del exterior hasta un año	0
Portafolio de inversión para comercialización "PIC"	4.684.445	Obligaciones por operaciones de reporte	0
Portafolio de inversión "I"	0	Pasivos Financieros indexados a títulos valores	0
Portafolio para comercialización de acciones	2.577.309	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	
Inversiones en depósitos a plazo y colocaciones a plazo	0	PASIVO A MAS DE UN AÑO	
Inversiones de disponibilidad restringida	0	Obligaciones con bancos y EAP del país a más de un año	0
Provisión para Inversiones en Títulos Valores	0	Obligaciones con bancos y EAP del ext a más de un año	0
ACTIVOS FINANCIEROS DIRECTOS		CREDITOS DIFERIDOS	
Financiamiento por operaciones de reporte	0	PASIVOS LABORALES	895
Activos Financieros indexados a títulos valores	0	PASIVOS ADMINISTRATIVOS	14.554
Préstamos o Financiamientos de margen	0	IMPUESTOS DIFERIDOS	0
Letras y pagarés con garantía bancaria	0	OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0
Préstamos no autorizados	0	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	0
(Provisión sobre préstamos no autorizados)	0	OTROS PASIVOS	3.600.773
INTERESES, DIV., COMISIONES Y HONORARIOS		TOTAL PASIVO	3.689.462
POR COBRAR	544.010	GESTION OPERATIVA	5.313.077
INVERSIONES PERMANENTES	0	PATRIMONIO	
BIENES REALIZABLES	0	CAPITAL SOCIAL	
BIENES DE USO	0	Capital pagado	200.000
CARGOS DIFERIDOS		INCREMENTOS PATRIMONIALES	0
Incremento por ajuste a V.M. Contratos spot,forward y futuros	0	RESERVAS DE CAPITAL	91.414
Reducción por ajuste a V.M. Contratos spot,forward y futuros	0	RESULTADOS ACUMULADOS	
OTROS ACTIVOS	1.475.254	Utilidades No Distribuidas	1.309.473
TOTAL ACTIVO	11.950.062	SUPERAVIT NO REALIZADO POR AJUSTE A V.M.	1.153.339
		SUPERAVIT NO REALIZADO POR DIFERENCIAL CAMBIARIO	193.298
		TOTAL PATRIMONIO	2.947.522,57
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	11.950.062
CUENTAS CONTINGENTES		CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	
Derechos por financiamientos de reporte	0	Responsabilidades por financiamientos de reporte	0
Derechos por Op. spot,forward y futuros de divisas y de títulos valores	0	Responsabilidades por Op. Spot, forward y futuros de divisas y títulos valores	0
Derechos por otras operaciones contingentes	0	Responsabilidades por otras operaciones contingentes	0
Total Cuentas Contingentes Deudoras	0	Total Cuentas Contingentes acreedoras	0
ENCARGOS DE CONFIANZA		ENCARGOS DE CONFIANZA	
Administración de cartera	0	Administración de cartera	0
Custodia	0	Custodia	0
Total Encargos de Confianza	0	Total Encargos de Confianza	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	200.000	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-200.000
ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACION DEL 01-07-2023 AL 31-12-2023			
INGRESOS FINANCIEROS	31-dic-23		31-dic-23
Rendimientos por inversiones clasificadas en el Portafolio Com. "T"	0	Ingresos por recuperación de activos financieros	0
Rendimientos por inversiones clasificadas en el Portafolio "PIC"	170.701	Gastos por provisiones y desvalorización de activos financieros	0
Rendimientos por inversiones clasificadas en el Portafolio "I"	0	MARGEN FINANCIERO NETO	170.701
Div. Por acc. Clasificadas en el Portafolio Comerc de Acciones	0	HONORARIOS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS	
Rendimientos por Financiamientos de margen	0	Honorarios y Comisiones	13.485.630
Rendimientos por Activos indexados a títulos valores	0	Resultado por ajuste a VM Inversiones Portafolio para Comerc "T"	0
Rendimientos por Activos financieros directos	0	Diferencias en cambio	-1.901.576
Rendimientos por Inversiones en depósitos y colocaciones bcarías.	0	Ganancia (Pérdida) en venta de inversiones en títulos valores	53.041
Total Ingresos Financieros	170.701	Otros Ingresos	0
GASTOS FINANCIEROS		Total Honorarios,Comisiones y Otros Ingresos	11.637.095
Intereses por Obligaciones por operaciones de reporte	0	RESULTADO EN OPERACION FINANCIERA	11.807.796
Intereses por Pasivos financieros indexados a títulos valores	0	GASTOS OPERATIVOS	
Intereses por Préstamos por Financiamientos con Bancos	0	Salarios y Sueldos	-141.804
Intereses por Obligaciones por financiamiento con Bancos	0	Depreciación, Gastos de Bienes de Uso y Amortización de Intang.	-125.930
Intereses por Títulos Valores emitidos por la Institución	0	Otros Gastos	-6.226.984
Intereses por Otros Pasivos Financieros Directos	0	Total Gastos Operativos	-6.494.719
Total Gastos Financieros	0	RESULTADO EN OPERACIONES ANTES DE I.S.L.R.	5.313.077
MARGEN FINANCIERO BRUTO	170.701	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0
		RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	5.313.077

Audidores Externos:
Moreno, Corniel Rodríguez & Asociados
Firma de Contadores Públicos,S.C.
Comisario: Yelitze Mattos

Carlos Guruceaga
Director

Marlene Bandres
CPC 34226
Contador

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL TRANSITO Y BANCARIO DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS
213° y 164°
Caracas, 20 de noviembre de 2023

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-0001140

EDICTO
SE HACE SABER

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoara la ciudadana BEATRIZ ALEJANDRINA RUIZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.924.893, contra la ciudadana ESPERANZA SASTRE DE MANILA, de nacionalidad española, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 134.897, que se sustancia en el expediente distinguido con el N° AP11-V-FALLAS-2023-0001140, nomenclatura interna de este Tribunal, que por auto de esta misma fecha se ordenó emplazarlos a fin que comparezcan dentro del horario destinado para despachar, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, con el fin de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente, en un término no menor de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se les designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "EL UNIVERSAL" y "CORREO EL ORINOCO" de esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimientos Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
WILDMAN SILVA COLMENARES

Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3, 3° Edificio Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuatro de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, catorce (14) de diciembre de
dos mil veintitrés (2023).
Años: 213° y 165°

ASUNTO: AH14-V-2008-000245

EDICTO
SE HACE SABER:

A todos los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de quien en vida se llamó FRANCESCO LEGGIO LO CURTO (f), quien en vida fuera venezolano mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 6.049.297 que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal. Todo con motivo del juicio que por NULIDAD DE ASAMBLEA incoara la sociedad mercantil ERLANGEN INVESTMENT LTD contra las sociedades mercantiles QUIMICA OXAL, INMOBILIARIA TORRE OXAL C.A., PETROQUIMICA SIMA C.A., COMPLEJO PETROQUIMICO SIMA COMSIMA, C.A., DEPOBULK C.A., PETROUNION LIMITED, HOUSTON HOLDINGS LIMITED, ZURICH HOLDINGS LIMITED, LONDON BRIDGE HOLDING LTD y los ciudadanos ALBERTO LEGGIO CASSARA, CLAUDIO LEGGIO CASSARA y JOSÉ LEGGIO CASSARA en el asunto signado con el No. AP11-V-2008-000245. El edicto deberá ser publicado en los diarios "CORREO ORINOCO" y "VEA" durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo estatuido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 21 de julio de 2023
213° y 164°

ASUNTO: AH19-V-2001-000146

EDICTO
SE HACE SABER

A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LA DE CUJUS VERYIN KOZAKIAN DE AWAK, quien en vida fue venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-9.643.416, fallecida el 21 de junio de 2017, parte codemandada en la solicitud que por EJECUCION DE HIPOTECA, sigue la sociedad mercantil DISTRIBUIDORA DIEMAR, C.A., contra la sociedad mercantil IMAGINE MUBLES, C.A., y los ciudadanos VERYIN KOZAKIAN y JEAN AWAK HASKOUR, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3, Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido todas las formalidades dispuestas en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, y hagan valer sus derechos y puedan hacerse parte en el juicio antes mencionado, se advierte asimismo que el presente juicio se encuentra en fase de ejecución.

El presente Edicto deberá publicarse en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
CAROLINA GARCÍA CEDEÑO.

Juez 9º de 1ra. Instancia C.M.T.B. de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

La promoción estará disponible entre el 15 de abril y el 31 de mayo

Movilnet lanza al mercado Whatsapp Gratis 4GMAX

Actualmente la empresa abarca un 60 por ciento de cobertura nacional y ha iniciado la segunda etapa de trabajos para logra la meta del 100 por ciento

T/ Redacción CO-Prensa Movilnet
F/ Cortesía
Caracas

Durante una amena rueda de prensa realiza en la sede principal de Movilnet, en el Centro comercial el Recreo, Caracas, el presidente de empresa Aníbal Briceño, junto al vicepresidente de Mercadeo, Reinaldo Dávila, anunció el lanzamiento del plan WhatsApp Gratis 4GMAX, "un servicio innovador con el que el cliente podrá usar la aplicación durante 6 meses sin consumir sus datos".

De esta forma, Movilnet, gracias a las importante inversión que ha impulsado para actualizar su plataforma tecnológica, se convierte en la primera empresa de telefonía celular en ofrecer el servicio de mensajería



"Además del WhatsApp gratis, queremos una plataforma de servicio diferenciados. Movilnet es una empresa que busca prestar servicios de primer nivel y servicios a la medida, porque tenemos un plataforma que nos permite" satisfacer las necesidades de nuestro clientes, indicó Briceño.

De acuerdo con la información suministrada por la empresa, para disfrutar WhatsApp Gratis 4GMAX es necesario que el cliente active el plan prepago Mega Plus 8, con el cual disfrutará ade-

más de 12 GB adicionales, más 50 por ciento de descuento en el costo de la renta durante 60 días.

Otra opción es el plan Mega Plus, el cual cuenta con 8 GB, por lo que el cliente tendrá en total 20 GB, más de 700 minutos para cualquier operadora y 1.500 SMS.

De acuerdo con la nota de prensa, la vigencia de esta iniciativa especial, con la que Movilnet también busca homenajear a las madres, estará disponible entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2024 en las Oficinas de Servicio

y Atención al Cliente, Agentes Autorizados y Agente Comercial Integral de Movilnet, ubicados en todo el territorio nacional.

La operadora, precisa el texto informativo, ofrece estos beneficios también a los clientes naturales que ya cuentan con una línea prepago, siempre y cuando hayan actualizado su chip a 4GMAX. En este sentido, Dávila reiteró la invitación a los usuarios a actualizar la tarjeta Sim con el fin de vivir la inigualable experiencia 4G que solo Movilnet puede ofrecer.

Como dato adicional, el presidente de Movilnet informó que actualmente la empresa abarca un 60 por ciento de cobertura nacional y ha iniciado la segunda etapa de trabajos para lograr la meta del 100 por ciento.

Indicó que este avance es gracias a la gran inversión realizada en la adecuación tecnológica, un monto que supera los 130 millones de dólares para 2024..

Movilnet continúa ofreciendo a los clientes novedades en sus servicios gracias a la actualización tecnológica que experimenta la Empresa, sostiene la empresa.

"Pronto Conviasa llegará a China. ¡Felicitaciones!", celebró el canciller Yván Gil

Venezuela y China formalizan protocolos para iniciar conexión aérea comercial

T/ Redacción CO-Xinhua
Caracas

Venezuela y China formalizaron ayer los protocolos para el inicio de los vuelos comerciales entre ambas naciones, informó el ministro venezolano para el Transporte, Ramón Velásquez Araguayán.

"En seguimiento a los acuerdos estratégicos bilaterales alcanzados entre nuestro presidente Nicolás Maduro y el presidente Xi Jinping, hoy las autoridades aeronáuticas de

China y Venezuela formalizaron los protocolos para el inicio de los vuelos comerciales entre ambas naciones", señaló Velásquez en su cuenta de la red social X.

Aseguró que próximamente el Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (Conviasa) "materializará el puente aéreo para facilitar el intercambio entre ambos pueblos, con la garantía del buen servicio y confort que ofrece la línea aérea bandera de la patria". Velásquez acompañó su mensaje con fotos sobre la firma del pro-

coloco. Por su parte, el canciller venezolano, Yván Gil, celebró la iniciativa y escribió en la red social: "Pronto Conviasa llegará a China. ¡Felicitaciones!".

Venezuela y China mantienen relaciones diplomáticas desde el 28 de junio de 1974.

Con la llegada del fallecido presidente Hugo Chávez al poder, los lazos bilaterales se consolidaron y hoy se encuentran en el nivel de una "asociación estratégica a toda prueba y todo momento", según el Gobierno venezolano. Fin

Aseguró Adán Celis, presidente de Fedecámaras

"Las sanciones solo han tenido efectos negativos en el desempeño empresarial del país"

T/ Redacción CO
Caracas

Ante la decisión de Estados Unidos (EEUU) sobre la Licencia 44, el presidente de Fedecámaras, Adán Celis, reiteró que es necesario que se eliminen todas las sanciones y destacó que estas solo han tenido efectos negativos sobre el desempeño empresarial en el país.

En las declaraciones, que fueron dadas en el foro "Sanciones al Descubierto: una mirada política, económica y empresarial", Celis explicó que para hablar de las sanciones hay que tener claro el

modelo económico que se ha tenido durante los últimos años. A su juicio, es un modelo restrictivo.

"Un modelo que estamos trabajando para irlo modificando (...) y que ha generado que el sector industrial haya pasado de tener 12.000 establecimientos a solo 2.000, y así en todas las áreas. Ese modelo es la base del problema", opinó.

Señaló que "debemos trabajar en las dos líneas, modificar el modelo económico y pedir que se eliminen o se flexibilicen las sanciones".

Manifestó que las consecuencias de las sanciones en el sector

empresarial han sido problemas gigantescos.

"Afecta a las importaciones, también a los exportadores. Nuestros proveedores se van del país, si tenías diez proveedores de polietileno, me quedan dos y esos dos que quedan me venderán mucho más caros porque el riesgo implica costos y eso lo termina pagando el consumidor. Además, por la inseguridad de los puertos, los fletes son más caros", explicó.

"Por dónde lo ves, las sanciones se traducen en sobreprecio, aumento de costos, dificultades. Además de todo eso, tenemos que lidiar con que no hay finan-

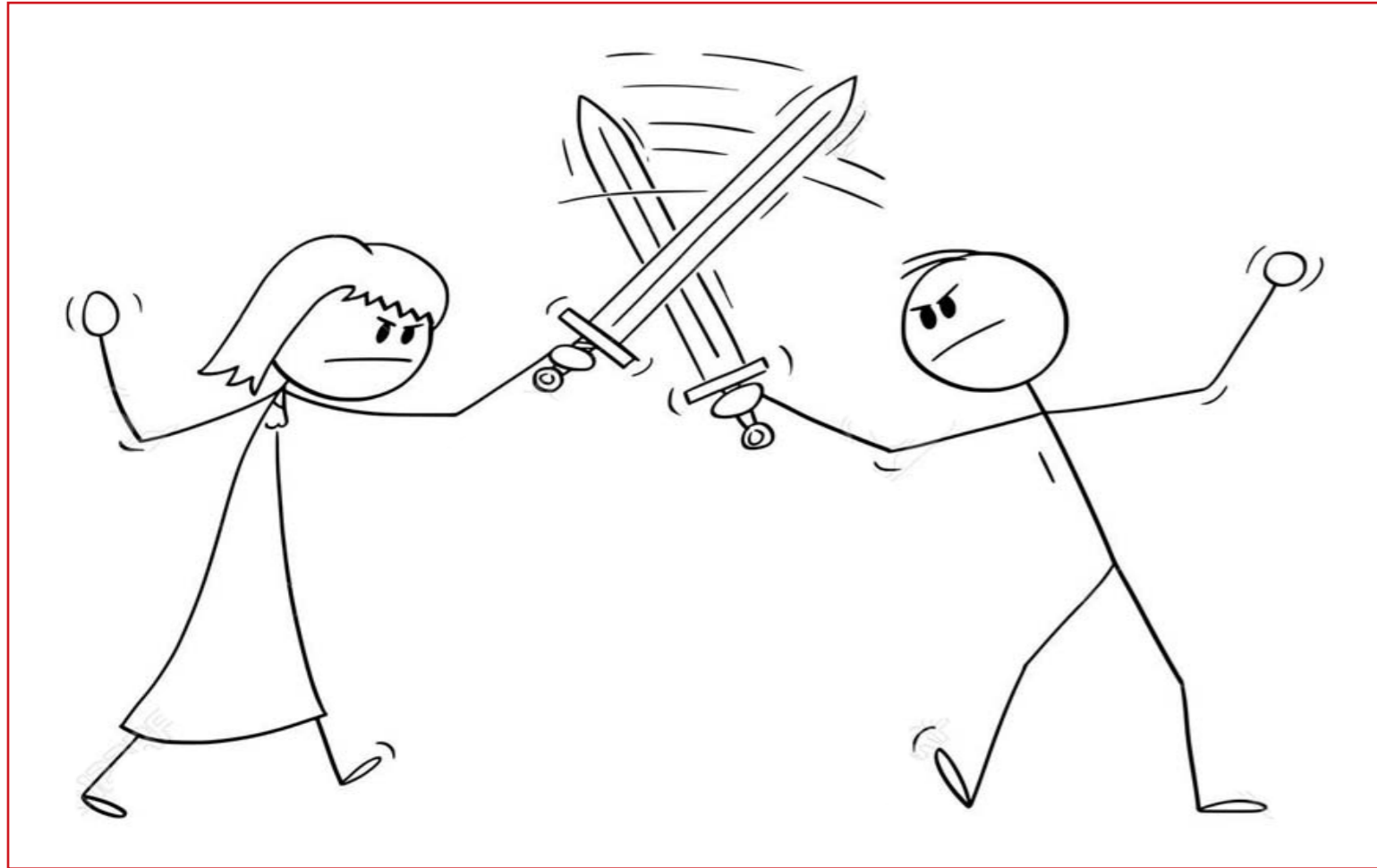
ciamiento (...). Aun así, todos hacemos un esfuerzo muy grande", agregó el empresario.

Celis subrayó que pase lo que pase este 18 de abril (hoy), espera que la administración de Joe Biden llegue a un acuerdo sin afectar al país con sanciones.

"Los venezolanos no queremos sanciones, nuestra última encuesta en el sector empresarial reveló que 81 por ciento de los 120 agremiados consultados no quiere sanciones. Lo mismo pasa cuando consultas al país, el 76 por ciento rechaza estas medidas. ¿Por qué imponernos lo que no queremos?", añadió.

Incertidumbre e intrigas son palabras que describen el ambiente dentro de la PUD

Se profundiza la falta de consenso y las divisiones en la oposición



La tensa relación entre María Corina Machado y la Plataforma Unitaria Democrática se evidenció nuevamente en el proceso de postulaciones. En lugar de respaldar a un candidato proveniente de esa instancia o de las primarias, ella optó por apoyar a Corina Yoris, una académica de 80 años que ni siquiera se presentó como candidata

T/ Misión Verdad
F/ Cortesía

Desde que inició el cronograma electoral venezolano de cara a los comicios presidenciales pautados para el 28 de julio, no ha habido consenso en la oposición para elegir a una figura que los represente. Esa realidad, por decirlo de una forma amable, la estamos observando desde el mismo momento cuando se plantearon las primarias, agudizada desde

que el Consejo Nacional Electoral comunicó al país la fecha de la susodicha jornada.

Las palabras que pudieran describir de mejor manera el ambiente que dentro de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) se vive en estos momentos son, sin duda alguna, incertidumbre, intrigas y amenazas por parte de un liderazgo que no sabe dejar sus profundas diferencias a un lado y proponer a sus seguidores una opción para los comicios del 28 de julio.

Como un nuevo capítulo de ese entramado se presenta la finalización, el próximo 20 de abril, del lapso para la modificación y sustitución de las candidaturas que aparecerán en la boleta de votación, aunque la historia que signó las postulaciones parece repetirse.

En la víspera de las inscripciones afirmamos que la división en la oposición era evidente porque, por una parte, María Corina Machado continuaba con su relato de proyectarse como líder absoluta de la oposición, aun cuando estuviera inhabilitada legalmente para ejercer cargos públicos, y, por

otra, la falta de firmeza de otros candidatos para abrir el debate y asumir el liderazgo por temor al linchamiento mediático.

La tensa relación entre Machado y la PUD se evidenció nuevamente en el proceso de postulaciones. En lugar de respaldar a un candidato proveniente de esa instancia o de las primarias, ella optó por apoyar a Corina Yoris, una académica de 80 años que ni siquiera se presentó como candidata, lo cual confirma el distanciamiento entre Machado y los liderazgos de los partidos políticos tradicionales.

A la fecha, la oposición tiene inscritos 12 candidatos: Luis Eduardo Martínez, AD; Daniel Ceballos, Arepa; Antonio Ecarri, Lápez; Juan Carlos Alvarado, Copei; José Brito, Primero Venezuela; Benjamín Rausseo, Confederación Nacional Democrática; Javier Bertucci, El Cambio; Claudio Fermín, Soluciones para Venezuela; Luis Ratti, Derecha Democrática Popular; Enrique Márquez, Centrados; Manuel Rosales, UNT; y Eduardo González Urrutia, MUD. No obstante, María Corina Machado sigue de gira por el

país como si estuviera en campaña, vendiendo una posibilidad negada de poderse cambiar la candidatura hasta 10 días antes de las elecciones.

Los reflectores han estado puestos en estos últimos 20 días en las posibles conversaciones que Manuel Rosales y María Corina Machado puedan mantener a fin de concertar una candidatura unitaria de cara a las elecciones del 28 de julio. En este sentido, se espera que haya una reunión entre ella, el gobernador del estado Zulia y los partidos que conforman la PUD en aras de conversar sobre tal propósito. La cita estaba pautada para el fin de semana pasado, pero no se produjo.

“Hemos hecho diferentes intentos para concretar la reunión tripartita ya que la mayoría de los partidos de la PUD están de acuerdo con la urgencia del evento, y están dispuestos a llevarla a cabo; sin embargo, aun no se ha materializado”, refirió Primero Justicia el 13 de abril.

El lunes 15 de abril, el líder de la PUD, Omar Barboza, dijo que hasta el momento no había concierto entre Machado y Rosales

para una reunión con la plataforma: “Hubo una propuesta de María Corina Machado para reunirnos todos, pero eso aun no ha sido acordado. Pedimos que se transmita tranquilidad a la opinión pública mientras se resuelven estos temas internos”, señaló.

La imagen que queda es que ni siquiera quien dirige la Plataforma Unitaria sabe a ciencia cierta cuándo se dará el encentro, los medios de comunicación siguen fungiendo como los voceros de la oposición y la inhabilitada se sigue asumiendo como líder absoluta. Incluso proyecta que tiene el poder para llamar a Rosales para que se reúna con ella, como si estuviera en condiciones para hacerlo.

Machado ha dicho abiertamente que no hay confianza entre ella y el candidato Rosales. Asimismo, ha insinuado que de alguna manera el líder de UNT es el impuesto por Maduro, con lo cual se estaría traicionando lo que se votó el 22 de octubre cuando se realizaron las primarias.

Por su parte Manuel Rosales ha señalado que hay sectores muy cercanos a la inhabilitada, del partido Vente Venezuela, que están apostando a una estrategia que privilegiaría la abstención y la violencia, lo que ha generado una ola de reacciones, empezando por el mismo equipo de Vente, que ha negado la acusación.

Lo cierto es que hasta el próximo sábado tienen chance para hacer modificaciones y lo más probable es que, como se hizo con las postulaciones, todo se decidirá en el último minuto y a las carreras. Mientras tanto seguirán los pronunciamientos, reproches y presión para que se imponga una imagen de “unidad” en una oposición cada vez más dividida y enfrentada.

En esa línea, Antonio Ecarri, otro de los candidatos opositores, afirmó que la PUD ha construido una “costra política” que decide las cosas a la sombra y por medio del chantaje. También dijo que a los venezolanos se les imponía lo que se decide bajo esa lógica, con la imagen de unidad.

En ese contexto de división un grupo de intelectuales, religiosos, así como representantes de la sociedad civil y empresarial, se ha congregado para exigir que se defina un candidato presidencial de la oposición. De la misma manera abogaron por el levantamiento de las sanciones reconociendo que le han hecho un gran daño a la población venezolana.

Para Estados Unidos existen dos tipos de opositores, unos “flojos” y otros “duros”

La abrumadora campaña de Occidente contra Venezuela

¿En qué país, con los antecedentes de corrupción y de golpismo que tiene María Corina, ella estaría hoy en libertad?

T/ Hedelberto López Blanch-Cubainformación
F/ Cortesía

Ciertamente que ha sido enorme el apoyo brindado por los gobiernos de Occidente y de los grandes medios de comunicación hegemónicos para tratar de denostar las elecciones presidenciales que tendrán lugar en Venezuela el próximo 28 de julio

Lo que ocurre es que Estados Unidos y las naciones occidentales desarrolladas, desde que el líder bolivariano Hugo Chávez Frías ganó las elecciones en 1999 han utilizado todo tipo de extorsiones económicas, agresiones, ataques armados y hasta intentos de magnicidio para intentar derrocar al Gobierno venezolano que pese a esas condiciones ha mantenido las banderas de soberanía e independencia.

Semejante afrenta no la puede permitir el imperio estadounidense que continúa pensando en que América Latina es su patio trasero y que en la región no pueden existir gobiernos democráticos que laboren por el bienestar de sus pueblos.

Ahora resulta que para Estados Unidos existen dos tipos de opositores al Gobierno venezolano, unos “flojos” y otros “duros”. Con estas artimañas quieren imponer postulantes corruptos y antipatrióticos que son aliados de Washington, en su obsesión por derrocar a la Revolución Bolivariana.

En ese contexto aparece nuevamente la figura de María Corina Machado, inhabilitada desde 2015 para ejercer cargos públicos por un lapso de 15 años como consta en el dictamen de la Contraloría General de la República. Por tanto, la decisión actual del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, no es su inhabilitación, sino la ratificación de una decisión tomada hace nueve años.

¿Quién es Corina Machado?



El 31 de mayo de 2005, Corina comenzó sus andanzas contra el Gobierno bolivariano al entrevistarse en la Casa Blanca con el presidente George W. Bush, a quien le pidió ayuda para derrocar a Hugo Chávez, a pocos meses de celebrarse la Cumbre de las Américas donde el imperio esperaba aprobar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Ese mismo año fue juzgada por firmar el “decreto Carmoña” que convalidaba el Golpe de Estado en Venezuela del 10 de Abril del 2002. También fue juzgada por conspiración debido a que una ONG por ella creada, recibió un subsidio de 53.000 dólares del Fondo Nacional para la Democracia, financiado por el Congreso de los Estados Unidos. Por ambos cargos fue condenada a 28 años de prisión, pero resultó amnistiada por el presidente Hugo Chávez.

Para marzo del 2014, cuando ocurren las sangrientas “guarimbas” organizadas por la derecha venezolana, Machado aparece como “embajadora alterna” de Panamá

en la sesión del Consejo Permanente de la OEA, y usa esa tribuna para atacar al Gobierno de Maduro. Machado era por entonces diputada a la Asamblea Nacional de Venezuela, lo que no le fue óbice para solicitar que la OEA autorizara una intervención militar para derrocar al presidente.

En 2017 volvió a apoyar nuevas guarimbas impulsadas por la derecha y orientadas desde Estados Unidos.

María Corina, junto al “autoproclamado presidente” Juan Guaidó, promovieron las más de 900 extorsiones económicas y financieras dictadas por Washington y Bruselas contra Venezuela, a la par que entregaron a extranjeros las empresas CITGO, en Estados Unidos y Monómeros, la mayor fabricante de fertilizantes, en Colombia.

También ambos fueron cómplices del secuestro en el Reino Unido de 31 toneladas de oro, valuadas en 3.000 millones de dólares y del bloqueo de activos financieros en Washington y la Unión Europea. Los daños econó-

micos causados se estiman en más de 140.000 millones de dólares.

Para las futuras elecciones, la organización de Corina, Vente Venezuela, quedó cancelada como organización política al no presentarse a dos elecciones consecutivas anteriores, según lo establece la Ley Orgánica de Partidos Políticos. Para poder participar en esta contienda tenía que registrarse nuevamente con el respaldo del cinco por ciento del padrón electoral en doce entidades venezolanas, cosa que no hizo.

Por tanto, la designada sustituta de Machado, Corina Yoris, tampoco pudo postularse porque venció el plazo para que se inscribieran ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), lo que si lo pudieron realizar otros 13 opositores de diferentes partidos políticos.

Entre estos están Luis Eduardo Martínez (Acción Democrática); Edmundo González (Plataforma Unitaria); Daniel Ceballos (Arepa y Voluta Popular); Juan Carlos Alvarado (COPEI); Benjamín Rausseo (Confederación Na-

cional Demócrata); Antonio Ecarri (Alianza del Lápez); Javier Bertucci (El Cambio); Enrique Márquez (Centrados); Manuel Rosales (Un Nuevo Tiempo); José Brito (Primero Venezuela); Claudio Fermín (Soluciones para Venezuela); Luis Ratti (Derecha Democrática Popular).

Pero a ninguno de estos opositores los apoyan Estados Unidos, la Unión Europea y la ultraderecha golpista venezolana porque los consideran “flojos” contra el Gobierno. Ellos quieren a María Corina Machado para que se convierta en otro Javier Milei, se alinee al imperio y entregue todas las riquezas naturales de Venezuela a las transnacionales y a los países Occidentales, a la vez que dé al traste con el Gobierno bolivariano.

La pregunta es: ¿En qué país, con los antecedentes de corrupción y de golpismo que tiene María Corina, ella estaría hoy en libertad? La respuesta es obvia, pero alerta, no se deje confundir por la fuerte campaña de los medios hegemónicos de derecha.

Retiran por precaución a asesores militares de Siria

Irán: Ataque a Israel expuso nuevo equilibrio de poder en la zona

Hamás afirmó que la operación punitiva de Irán marca el fin de la era en la que el régimen de Israel quedaba impune y sin castigo e instó a la comunidad islámica y las personas libres por todo el mundo a seguir apoyando el pueblo palestino



T/ Hispan TV
F/ Cortesía
Teherán

En un mensaje con motivo del Día Nacional del Ejército, el ministro iraní de Exteriores, Hosein Amir Abdollahian, agradeció al comandante en jefe del Ejército de Irán, el general de división Seyed Abdollah Musavi, por “la planificación, diseño e implementación” de la exitosa operación Verdadera Promesa, llevada a cabo el domingo pasado por las Fuerzas Armadas del país contra Israel.

El ataque, con más de 300 drones kamikaze y misiles de alta precisión, fue una respuesta punitiva a la mortífera embestida israelí al consulado iraní en Damasco, capital siria, perpetrada el 1 de abril pasado, que dejó 13 muertos, entre ellos siete asesores militares iraníes.

“Sin duda, la ejecución de esta valiosa y compleja acción militar, que se llevó a cabo según el principio reconocido de la legítima defensa y acorde a las leyes y normas internacionales reconocidas,

presentó una nueva definición de equilibrio de poder en la región de Asia Occidental”, explicó el máximo diplomático persa.

Enfatizó además que la operación “puso de manifiesto, una vez más, el poder de disuasión” de las Fuerzas Armadas de Irán a “los enemigos jurados” del Islam e Irán.

La operación de represalia iraní, subrayó el canciller persa, además de “fortalecer el poder de disuasión estratégica” de Irán ante los enemigos del Sistema de la República Islámica, y “acelerará el declive de la falsa estructura sionista”.

Tras el ataque de Irán, las autoridades iraníes han advertido que si el régimen sionista comete otro error recibirá una respuesta decisiva y mucho más fuerte.

La misión permanente de Irán ante las Naciones Unidas dijo en un comunicado que la respuesta de Teherán a la agre-

sión israelí fue una “defensa legítima” de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, y advirtió a Estados Unidos, como el principal aliado de Israel, que “se mantenga alejado” del asunto.

De otro lado, Irán ha iniciado el proceso de reducción del número de sus asesores militares entre los oficiales del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) en Siria por temor a un ataque israelí, informó The Wall Street Journal.

Según fuentes del periódico, en los servicios de seguridad sirios, el CGRI solo ha retirado de la república árabe a los asesores militares de alto rango, mientras que los oficiales de nivel medio permanecerán en el país, pero cambiarán su lugar de despliegue.

WSJ reportó que algunos de sus miembros han evacuado sus bases en Siria y otros lo harán por la noche, cuando los

ataques israelíes son más probables. Solo unos pocos soldados se quedan para defender los arsenales. El partido libanés Hezbollah también está reduciendo la presencia de sus oficiales en Siria.

Según el periódico, las instalaciones vinculadas a Irán en Siria se consideran una opción que permitiría a Israel responder, pero evitaría una espiral de intercambios de golpes de efecto que desembocarían en una conflagración más amplia.

Tel Aviv ya ha decidido cómo atacará a Irán en respuesta al ataque del pasado sábado contra el territorio israelí, pero aún no ha fijado una fecha exacta para la operación, informó el pasado martes The Jerusalem Post, citando a fuentes familiarizadas con el asunto.

Por su parte, HAMAS afirmó que la operación punitiva de Irán marca el fin de la era en la que el régimen de Israel quedaba impune y sin castigo por sus crímenes.

A través de un comunicado emitido ayer, el Movimiento de Resistencia Islámica de Palestina (HAMAS) ha lamentado la posición sesgada de Occidente en proteger la entidad sionista mientras que los partes occidentales guardan silencio ante la guerra genocida de Israel contra el pueblo palestino.

Asimismo, HAMAS ha instado al Umma (la comunidad islámica), las Fuerzas de Resistencia en la región y las personas libres por todo el mundo a seguir apoyando el pueblo palestino durante la operación de ‘Tormenta de Al-Aqsa’ para liberar Palestina y sus lugares sagrados.

Se trata de “Una alianza fundamental para América del Sur”:

Lula y Petro sellan varios acuerdos de cooperación bilateral

T/ Rusia Today
Bogotá

Los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de Colombia, Gustavo Petro, sostuvieron ayer un encuentro bilateral en el Palacio de Nariño, sede del Ejecutivo colombiano en Bogotá, donde abordaron diversos temas de interés común, entre ellos la protección y revitalización de la Amazonía.

Durante la reunión, que comenzó en horas de la mañana, ambos mandatarios trabajaron junto a

sus ministros y delegaciones en asuntos relacionados con comercio e inversiones, desarrollo sostenible y cooperación amazónica, programas sociales, derechos humanos, seguridad y agricultura familiar.

De igual forma, analizaron temas de interés común como la implementación de la Declaración de Belém do Pará de 2023, regulación farmacéutica, corredores bioceánicos, turismo, homologación de títulos universitarios e interconexión eléctrica.

Al salir de la reunión, las delegaciones de ambos países firmaron, en presencia de los presidentes, varios instrumentos de cooperación en materia de asuntos cartográficos, tecnología, información y comunicaciones.

Así mismo acordaron trabajar de manera conjunta contra la trata de personas y por los derechos de la comunidad sexodiversa, migrantes, adultos mayores, personas con discapacidad y en situación de calle, junto con el com-

bate al hambre y la promoción de la agricultura familiar. Tras el encuentro, ambos mandatarios se dirigieron al Foro Empresarial Colombia-Brasil donde abordaron temas relacionados con negocios, asociaciones e inversiones binacionales.

En ese periplo, el presidente Lula señaló que su visita a Bogotá “representa la renovación de una alianza fundamental para el futuro de América del Sur”, en la que “Colombia y Brasil trabajan para que los sectores público y privado vayan de la mano” a favor de que las “economías crezcan y mejoren la vida de las personas”.

Estados Unidos presentó informe a tribunal londinense

Proceso de extradición de Assange continuará el 20 de mayo

T/ Telesur
Londres

El proceso de extradición de Julian Assange continuará el 20 de mayo después de que Estados Unidos (EE.UU.) presentará la información sobre sus garantías en ese país, informó el Tribunal Superior de Londres,

Reino Unido. La documentación pendiente se recibió el pasado martes y el equipo de Assange ya condenó que es insuficiente.

No obstante, los jueces Victoria Sharp y Adam Johnson indicaron, en una orden judicial, la audiencia de dos horas en la que podrán ser examinadas esas garantías.

Entre las solicitadas figura el respeto a la Primera Enmienda de la Constitución norteamericana (que garantiza la libertad de expresión), la condición de no ver disminuidos sus derechos por ser ciudadano australiano y la certeza de que no será castigado por la pena de muerte si llega a ser condenado.

Si el tribunal las da finalmente por buenas tras escuchar los alegatos de las partes, Assange podrá ser extraditado a EE.UU. De rechazarlas, tendrá la posibilidad de recurrir en otro proceso judicial.

EE.UU. pide que Assange sea extraditado por supuestos delitos de espionaje e intrusión informática, tras revelar en su sitio web que entre los años 2010 y 2011 crímenes de guerra de La Casa Blanca en Irak y Afganistán.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN SU NOMBRE PODER JUDICIAL
Tribunal Décimo Tercero (3°) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución del Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional Caracas, dos (02) de febrero de 2024 11:57 y 54"
ASUNTO: AP51-V-2022-002879-P EXTRACTO DE SENTENCIA SE HACE SABER
A TODAS AQUELLAS PERSONAS que puedan tener interés directo y manifiesto, puedan ver afectadas sus derechos en la presente demanda de ESTABLECIMIENTO DE FILIACIÓN (RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO), presentada por la abogada SANDRA ARELIS ANATO PARRA, inscrita en el Instituto de Previsión Social del abogado bajo el número 37.793, en su carácter de apoderada judicial del ciudadano ELOI PESTANA GONZÁLEZ, venezolano, mayor de edad y titular del número de cédula V-14.426.590. En relación a lo antes expuesto se deja constancia del extracto de la sentencia de fecha 31/10/2023, dictada por el Tribunal Tercero (3°) de Primera Instancia de Juicio del Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Adopción Internacional. El mencionado Tribunal administrativo justicia en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la ley, declaró CON LUGAR la presente demanda, en contra de la ciudadana YVIANA GUTIERREZ PALOMINO, venezolana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica y titular de la cédula V-14.366.372. En consecuencia, se declara NULO el reconocimiento de paternidad realizado por el ciudadano YVIANA GUTIERREZ PALOMINO y en garantía de su derecho a la identidad, así como sus derechos a conocer a sus progenitores y ser cuidado por estos de conformidad con el artículo 56 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 17 y 26 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes se DECLARA judicialmente su filiación con el ciudadano ELOI PESTANA GONZÁLEZ. Por tanto en lo sucesivo el joven adulto deberá ser reconocido y su filiación con el ciudadano YVIANA GUTIERREZ PALOMINO, en concordancia con el artículo 27 de la Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad, se ordena remitir mediante oficio copia certificada de la presente decisión al Registrador de la Unidad Hospitalaria de Registro Civil de Nacimientos de la Clínica Maternidad Santa Ana, Parroquia, San Bernardino del Municipio Bolivariano Libertador a los efectos de su inserción en los Libros de Registro Civil correspondientes, en el entendido de que deberá levantarse una nueva acta de nacimientos, la filiación paterna establecida en el presente fallo sin mención alguna del presente juicio. De igual modo, deberá esa oficina de Registro agregar una nota marginal en el Acta de Nacimientos número 1977, Tomo N°14, de 227 folios, del segundo trimestre del año dos mil cinco, con fecha de presentación: 06/08/2005, correspondiente a una nota marginal de ABRAHAM ELIAS GUTIERREZ PALOMINO, conforme a la cual se estableció expresamente que esta acta quedó sin efecto legal por virtud de la presente decisión, ello a tenor de lo dispuesto por el artículo 152 de la precitada Ley Orgánica de Registro Civil.
Finalmente, a los fines previstos en el último aparte del artículo 507 del Código Civil venezolano, se ordena la publicación de un extracto de la presente decisión en un periódico de circulación nacional, con vista a las regulaciones contenidas en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. De igual manera, se ordena oficiar al Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME) a los fines efectos de solicitarle que se giren las instrucciones necesarias para que se le dé trámite a los trámites a la expedición de una nueva cédula de identidad, así como el pasaporte venezolano del joven adulto ABRAHAM ELIAS GUTIERREZ PALOMINO, venezolano, nacido en fecha 17/04/2001, correspondiente a una nota marginal de la sentencia de fecha 31/10/2023. En consecuencia, se ordena la publicación del presente Edicto por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación nacional y conforme a lo previsto en los artículos 516 y 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y concordancia con el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.
ABG. YASMINIA RAMOS ROSAL

Alto nivel de la deuda puede socavar la estabilidad financiera global

FMI: Deuda pública de EEUU superará 123 % de su PIB en 2024

A escala global, el Fondo espera que el nivel de deuda pública mundial aumente hasta el 93,8 % del Producto Interno Bruto en 2024, y alcance el 98,8 % en un lustro



T/ Sputnik-CNN
F/ Archivo
Washington

La deuda pública de Estados Unidos superará el 123 % de su Producto Interno Bruto (PIB) en 2024 y se posicionará cerca del 134% en 2029, afirmó el Fondo Monetario Internacional (FMI).

“Se espera que el nivel de deuda pública (de EEUU) llegue a 123,3 por ciento del PIB en 2024 y a 126,6 por ciento en 2025”, mencionó el organismo en su más reciente informe titulado Monitor Fiscal.

En el documento, también señaló que dichas cifras mantendrán un alza constante en los próximos años, hasta alcanzar el 133,9 por ciento del PIB en 2029.

A nivel global, el Fondo espera que el nivel de deuda pública mundial aumente hasta el 93,8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2024, y alcance el 98,8 por ciento en un lustro.

A su vez, la deuda pública de la zona euro se situaría en 88,7 por ciento del PIB en 2024, un aumento de 0,1 puntos porcentuales, esto en comparación con el nivel de 2023.

El estudio rebajó el nivel previsto del endeudamiento público de Rusia en 2024 a 20,8 por ciento del PIB, frente al 19,7 por ciento del año previo. Para 2029, se estima que se posicionará en 24 por ciento. Mientras tanto, la deuda pública de China, se

incrementará a 88,6 por ciento del PIB, tres puntos porcentuales superior al nivel registrado durante 2023.

El reporte instó a las naciones a realizar ajustes fiscales mayores que los previstos actualmente para salvaguardar la sostenibilidad en la materia, así como a reconstruir las reservas para sanear los niveles de déficit y de deuda pública heredados de la pandemia de Covid-19 y de los altos índices inflacionarios.

Asimismo, el FMI alertó que los múltiples procesos electorales previstos para este año, con comicios en generales en más de 70 países, constituyen

“el riesgo más grave” para las finanzas públicas globales.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió que el elevado y creciente nivel de deuda pública de Estados Unidos puede hacer subir los costos de los préstamos a nivel mundial y socavar la estabilidad financiera global.

Por otro lado, la agencia CNN, sobre el mismo tema, afirmó que el FMI dijo ayer que el aumento del gasto público, la creciente deuda pública y las tasas de interés elevadas en Estados Unidos habían contribuido a rendimientos altos y volátiles - o tasas de interés - en los bonos del Tesoro, aumentando el riesgo de tasas más altas en otros lugares.

Según su análisis, un repunte de los rendimientos de la deuda pública estadounidense a largo plazo está asociado a repuntes similares de los rendimientos de la deuda pública en otras economías avanzadas y en desarrollo, sufriendo estas últimas también turbulencias en los tipos de cambio.

“La política fiscal laxa de Estados Unidos ejerce una presión

al alza sobre las tasas de interés mundiales y el dólar”, declaró a la prensa, Vitor Gaspar, director del departamento de asuntos fiscales del FMI. “Presiona al alza los costos de financiación en el resto del mundo, exacerbando así las fragilidades y los riesgos existentes”.

Es la segunda vez esta semana que el FMI arremete contra el Gobierno estadounidense. El martes, afirmó que el gasto y el endeudamiento públicos estaban contribuyendo al recalentamiento de la economía estadounidense, lo que dificultaba a la Reserva Federal la tarea de derrotar a la inflación.

El aumento de las tasas de interés hace más costoso para los hogares y las empresas el servicio de sus préstamos, lo que puede conducir a impagos que causan pérdidas a los bancos y otros prestamistas, aumentando la inestabilidad financiera.

La advertencia del FMI se sumará a la preocupación por las consecuencias más generales del aumento de la deuda pública estadounidense, que el Departamento del Tesoro sitúa en casi 35 billones de dólares.

AMLO afirma que países de la Celac respaldan a México

Honduras retirará de Ecuador a su personal diplomático

T/ Telesur
México

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afirmó ayer, durante su conferencia de prensa matutina, que todos los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) respaldan a México por el asalto a la embajada en Quito, Ecuador.

Al respecto, el Gobierno de Honduras informó al presidente López Obrador que retirará de Ecuador a su personal diplomático como muestra de apoyo a México tras la irrupción a su embajada en Quito el pasado 5 de abril.

“Todos ayudando, apoyando a México, respal-

dando a México. Nada más quiero decir que la reunión la convocó la Presidenta de Honduras, Xiomara Castro, y al término me notificó que ellos también van a solidarizarse y van a llamar a sus representantes diplomáticos, nada más que no alcanzó a decirlo. O sea, no es nada más el caso de Venezuela, también Honduras y les agradecemos mucho”, dijo.

Previamente, el canciller Enrique Reina informó que Honduras retiró a la cónsul en Ecuador por instrucciones de la presidenta Xiomara Castro.

Honduras se une a Venezuela y México quienes retiraron sus funcionarios diplomáticos en Ecuador después que policías de ese país irrumpieran la embajada del

país azteca para sacar al vicepresidente Jorge Glas quien ya está recluido en una cárcel.

En la reunión se dio a conocer una propuesta aprobada por los cancilleres, en la que los países miembros condenan el asalto a la sede diplomática, exigen sanciones contra Ecuador, y solicitan un salvoconducto para que Glas pueda ir a México.

En la cita López Obrador pudo constatar el apoyo de los países de la región. El mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció el cierre de su Embajada y consulados en Ecuador, mientras que el mandatario de Bolivia, Luis Arce, aseguró que se sumaría a la denuncia del Gobierno mexicano.

República Bolivariana de Venezuela
Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Ministerio del Poder Popular para el Transporte

Caracas, 20 de marzo de 2024

NOTIFICACIÓN

El Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, en ejercicio de las atribuciones contempladas en los numerales 1 y 3 del artículo 13 de la Ley del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil y las competencias establecidas en los numerales 4 y 25 del artículo 7 ejusdem, mediante la Providencia Administrativa N° PRE/CJU/GPA/098-24 de fecha cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), la cual riela en los folios siete (07) al ocho (08) del expediente administrativo signado N° 018-24, dio inicio al procedimiento administrativo de declaratoria de abandono de aeronave marca: British Aerospace, modelo: HS125-600A, serial: 256063, matrícula: YV2680, en función del supuesto previsto en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley de Aeronáutica Civil publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.140 de fecha 17 de marzo de 2009. Este cartel se realiza con la finalidad de que los interesados presenten sus objeciones a la declaratoria propuesta, dando cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 29 ejusdem.

CNEL. LEONARDO ALBERTO BRICEÑO DUDAMEL
Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 4.851 de fecha 28/08/2023
Publicado en Gaceta Oficial N° 42.701 del 28/08/2023
“Tu seguridad es nuestro compromiso”

RF: G20002838-6

¡Palabra de Mujer!

Carolys H. Pérez G.
F/ Cortesía

Me cuido, me cuidas, ¿nos cuidan?

Más allá de la romantización de las tareas referentes al cuidado del hogar, existe una realidad y es que, en el corazón de cada uno, reside una fuerza invisible que sostiene la vida familiar, en cualquiera de sus extensiones y esa fuerza la llevan las cuidadoras. Mujeres, en su mayoría, que dedican horas incontables al cuidado de niñas, niños, ancianas, ancianos, personas con discapacidad y/o alguna enfermedad. Un trabajo invisible, infravalorado y desgastante que, desde una perspectiva feminista, exige un cambio radical en la forma en que se reconoce, se protege y se remunera.

El artículo 88 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) parte del razonamiento de esta función, señalando entonces que "... El Estado garantizará la igualdad y equidad de hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo. El Estado reconocerá el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley". Sentando como precedente esta premisa es que no paramos el debate en torno al cuidado de quienes cuidan.

Las cuidadoras del hogar no solo trabajan fuera del hogar, sino que también asumen la mayor parte del traba-



jo doméstico y de cuidados. Esta doble jornada laboral, que en muchos de los casos de las mujeres venezolanas también suma al trabajo militante y de organización popular y comunitaria, sin descanso ni reconocimiento, genera una sobrecarga física y mental que afecta su salud, bienestar y desarrollo personal.

Nuestra visión como constructoras y constructores del Socialismo Bolivariano y Feminista nos antepone ante el espejo de esta narrativa colectiva que involucra a más del 70 por ciento de nuestra militancia y que desde el feminismo tenemos la tarea de visibilizar esta realidad y denunciar la histórica desigualdad de género en la distribución del trabajo de cuidados. Pues esta carga recae sobre las mujeres por aquel razonamiento cultural y social, que hoy nos corresponde deconstruir para frenar la perpetuación de los roles tradicionales que sobrecargan las oportunidades y la posibilidad de capitalizar los derechos alcanzados por las mujeres.

La protección de las cuidadoras del hogar no solo es un asunto de justicia social, sino también de desarrollo económico.

Un cambio cultural que valore el cuidado como un pilar fundamental de la sociedad es indispensable para construir un futuro más justo, igualitario y feliz para las que hoy son el 51.52% de nuestra población y paridoras de la otra mitad.

¡Venceremos, palabra de mujer!

@CarolysHelena
Los Teques / Edo. Miranda

¿Cadena perpetua o pena de muerte?

Giulio Santosuosso

Nuestro presidente Nicolás Maduro propone una reforma constitucional para poder dar cadena perpetua a los corruptos.

Todos estamos de acuerdo con la idea de que la pena para los corruptos debe ser muy dura.

Y yo agregaría otros crímenes que, en mi opinión, merecen una pena muy dura, como por ejemplo un Cardenal que viola una niña.

Pero parece que nadie se da cuenta de que el único mandato de nuestro Libertador Simón Bolívar que no se haya ejecutado fue precisamente el Decreto de pena de muerte contra la corrupción, que dictó en el Congreso de Perú el 12 de enero de 1824.

Propongo sacar cuenta para que nos demos cuenta de lo que nos cuesta mantener una persona en cadena perpetua, es decir en la cárcel hasta que se muera.

Un año tiene 365 días. Suponiendo que el preso viva 30 años más, son 10.950 días. Si come tres veces al día (desayuno, almuerzo y cena), en esos 30 años come 32.850 veces. Y suponiendo que cada comida cueste solamente 100 bolívares (probablemente cuesta más), da 3.285.000 bolívares, equivalente a 91.250 dólares.

¿Tiene algún sentido gastar casi 100.000 dólares para alimentar a un delincuente, a un Cardenal que viola una niña, etc.? Considerando que los corruptos son muchos, ¿nos da un gasto de millones de dólares!

Entonces, ¿no sería mucho más económico cumplir con el mandato que nos hizo nuestro Libertador Bolívar cuando dijo que hay que poner pena de muerte para los corruptos?

Y nunca entendí porqué la gran mayoría de los habitantes de este maltratado planeta están en contra de la pena de muerte.

Todo el mundo mata un zancudo, pero casi nadie quiere que se mate a un Cardenal que viola una niña. En mi opinión, un Cardenal que viola una niña es infinitamente peor que un zancudo. O un grupo de machos que violan en conjuntos a una muchacha. Se pueden hacer infinitos ejemplos.

Sería bien interesante hacer una encuesta para ver cuántas personas, aquí en Venezuela, preferirían la pena de muerte o la cadena perpetua.

giulio.santosuosso@gmail.com
Caracas

FUNDACION
ROMPIENDO
laNORMA

El discurso homofóbico y la amenaza a los DDHH

Alexis Bolívar

La orientación sexual y la identidad de género son aspectos fundamentales de la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad. Sin embargo, muchas personas Lgbtiq+ sufren de discriminación, violencia y violaciones a sus derechos humanos por el simple hecho de expresar quiénes son, pero esta situación se agrava cuando personas que ocupan altos cargos de poder e influencia en los ámbitos político, legislativo, militar, religioso o mediático asumen un discurso con una carga homofóbica y transfóbica.

Estas actitudes que descalifican o ridiculizan a la población de la sexodiversidad no solo es símbolo de irrespeto a sus derechos, sino que contribuyen a un clima de hostilidad, miedo e impunidad y favorece la violación de otros derechos humanos como lo es la integridad física, la libertad de expresión, la participación política, la educación, la salud y hasta la vida.

Unos de los ejemplos más conocido ha sido en el año 2013 durante una sesión de la Asamblea Nacional don-

de se denunciaba en aquel entonces al gobernador de Miranda Henrique Capriles cuando el diputado Pedro Carreño en su acalorado debate expresó lo siguiente: "... Responde, homosexual [...], acepta el reto maricón", asumiendo en su discurso la homofobia como un mecanismo de ofensa y denigración, dando a entender que es más ofensivo que el político sea marico a ser un corrupto o un fascista.

Más reciente, el diputado de la Bancada de oposición Franklin Duarte expresó su opinión sobre la celebración de la Marcha del Orgullo, alegando que era necesario la aplicación de una ley Qatar para Venezuela, ya que no se puede permitir el libertinaje porque es un mal ejemplo para los niños. Para quienes no saben, en Qatar la homosexualidad es penada con cárcel y pena de muerte.

Unas de las posturas más polémica ha sido la postura del actual Fiscal General de Venezuela, quien durante su participación en un Podcast catalogaba a quienes apoyan los procesos de las personas trans como "... irresponsables, crueles y satánicos". Emi-

tiendo opiniones que no tienen basamento científico ni se apegan a los derechos humanos.

Ahora bien, ¿En qué afectan estas posiciones personales? Mayormente se traducen en que seguidores y subalternos transformen estas opiniones en acciones que buscan frenar o revertir cualquier iniciativa que promueva la igualdad.

No es casual que el Proyecto de Ley de Matrimonio Igualitario cumpla una década engavetada y recientemente la Ley contra la Discriminación se dejó de discutir o que el proceso del cambio de identidad de las personas transgéneros y transexuales siga detenida porque aún no ha sido publicada en Gaceta Oficial.

La Lgbti-Fobia institucional y social en Venezuela se encuentra no sólo en la falta de protección legal, sino en los prejuicios, la violencia y la discriminación de las que son víctimas los miembros de la comunidad, y que continúa obstaculizando el progreso hacia una sociedad más inclusiva y tolerante.

rompiendonorma@gmail.com
Caracas

Emprender para ganar

Vender sin ego

Kenny García Ortega

Assumimos que para vender algún producto o servicio el vendedor debe estudiar a profundidad aquello que va a ofertar para hacer una amplia explicación a la hora de estar cara a cara con el prospecto. Es así como muchas ventas comienzan de manera errada porque no hay una verdadera conexión: el vendedor hace y dice de todo para demostrar lo competente que es, lo mucho que sabe y el dominio que tiene de la circunstancia.

Al emprender debemos entender que una conversación la domina quien escucha y no quien habla; en el proceso de la venta el eje de nuestro diálogo siempre debe ser el prospecto, su sentir, sus necesidades, sus pareceres y anhelos.

El protagonista de la película es él o ella, no debemos luchar por demostrar nada dado que no es una competencia de egos.

No busques imponer tus ideas, enfócate en preguntar para saber lo que la otra persona piensa.

Si inicias el intercambio mostrando interés por conocer al otro entrará en confianza y te apreciará por estar dispuesto a prestarle atención. Recuerda que si no te tienen confianza mucho menos la tendrán en tu producto o servicio.

A veces el prospecto lleva una coraza de argumentos contra lo que estás vendiendo: una mala experiencia vivida, pagó algo muy caro, mala calidad de un producto que compró, etc. Nunca asumas sus negativas como algo personal porque la conversación no fluirá. Caerle bien a tu prospecto implica ser todo oídos, aún escuchando cosas duras.

Deja que exponga con amplitud sus razones, pero está atento porque entre todo lo que te diga es muy probable haya cosas que puedas rescatar y sobre las cuales puedas construir elementos positivos comunes.

A partir de esos puntos puedes enlazar tu propuesta de valor, aquello que estás vendiendo, y concluir que es conveniente para él o ella adquirir lo que le estás ofreciendo.

La venta es una interacción verbalizada donde debes priorizar construir un relato, junto a tu prospecto. Es orientar la conversación a través de un camino de puntos coincidentes para llegar a la meta de la satisfacción de la necesidad existente.

Vender tiene más que ver con seducir antes que persuadir o convencer.

Aprender a vender es una tarea fácil si colocas tu ego a un lado y te vistes con la vocación de servir y ser útil a otros. Todo emprendedor debe tener como objetivo aportar valor a la vida de las demás personas sin mezquindades, de forma hábil y ética.

Desarrolla tus habilidades para vender y consolida relaciones fructíferas que te allanarán el camino para lograr el éxito y ¡Emprender para ganar!

en TikTok e Instagram
@kengocreativo
Acarigua / Edo. Portuguesa

EL MUNDO ENTERO ESTÁ CON PALESTINA



Trazos de Iván Lira

Ciencia y Modelo Comunal

Emilio Hernández

Con motivo de la celebración del Día de la Ciencia y la Tecnología, el presidente Nicolás Maduro anunció el lanzamiento de la “Gran Misión Ciencia, Innovación y Tecnología” para que el país pueda “evolucionar” apoyándose en el “conocimiento científico del más alto nivel”.

El análisis necesario para desarrollar el conocimiento científico hoy en día, así como la posibilidad de usarlo en beneficio del desarrollo nacional, es muy diferente del análisis que se hacía hace 30 años.

El advenimiento de los grandes repositorios de información científica, junto a las técnicas de Inteligencia Artificial (IA) para realizar búsquedas de información y deducciones sobre en dichos repositorios, está evolucionando a la velocidad del rayo. Aunque aún se percibe cierta deficiencia en los resultados de la IA, es seguro que la evolución continuará y pronto los resultados serán mucho más impresionantes.

Muchos aún no creen que la IA reemplazará a los humanos en labores de diseño y búsqueda de soluciones, especialmente en Ciencias Aplicadas e Ingeniería.

En uno de los famosos episodios de la gran novela cervantina, Don Quijote le dice a Sancho Panza “... con la Iglesia hemos topado”, cuando la evidencia de que estaban frente a una iglesia era aplastante, después de haberlo negado reiteradamente, diciendo que los encantadores habían puesto imágenes falsas en sus ojos.

En particular, las universidades deben evolucionar para adaptarse a la aplastante realidad del advenimiento

de la IA. O se adaptan, o se percibirá como “inútil” graduarse en una carrera, para aprender a diseñar y a resolver problemas que un sistema de IA podrá hacer de modo consuetudinario.

Por otro lado, las relaciones humanas, la colaboración y el desarrollo comunal serán necesarios para crear una sociedad resistente a los ataques y bloqueos que el país continuará sufriendo desde el exterior.

Nuestros estudiantes deberán formarse en áreas científicas y tecnológicas, pero idealmente deberán paralelamente estudiar algún oficio relacionado con su área de estudio y desarrollar habilidades para la aplicación de conocimientos en entornos vecinales y comunales.

De paso, el aprendizaje de un oficio le permitirá a los estudiantes contribuir con los problemas cada vez más graves de presupuesto universitario, es decir, ejercer el oficio en el mantenimiento de la planta física de su Alma Mater.

El aprendizaje de la Ciencia y la Tecnología cada vez más se hará por amor al conocimiento, no habrá manera de competir con sistemas de IA. El desarrollo de núcleos comunales de resiliencia será una de las claves de nuestra supervivencia como Estado-Nación.

Adaptemos el modelo universitario para apuntalar este modelo y ¡venceremos!

emiliofhg@gmail.com
Caracas

El texto del dramaturgo Josep María Miró es dirigido por Rafael Barazarte

Obra de teatro *El principio de Arquímedes* pone a prueba el sentido moral del público

La pieza hace que el espectador llegue a dudar hasta de su sombra

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía R.B.
Caracas

El principio de Arquímedes, obra del dramaturgo español Josep María Miró, no es nada complaciente. Por el contrario, podría considerarse como muy crítica, con el potencial suficiente para sumergir al espectador en el dilema de creer o no en la inocencia de una persona e incluso, en esta era de redes sociales, pueden terminar de hundir o proteger a ese supuesto inocente y hasta sacar a flote a la verdad.

La sinopsis de la obra cuenta de “un profesor de natación que tiene un gesto tierno con uno de los niños de su clase ¿Una simple muestra de cariño o algo más? A partir de una situación aparentemente inofensiva, comienza una ola de suposiciones y de desconfianza, que arrastra al protagonista, a sus compañeros y al mismo espectador a un estado inquietante de sospechas y resquemores. Gestos que parecen inocentes se observan con prejuicio, generando una presión para tomar partido entre lo que se dice, lo que se asume y lo que debería ser”.

La premisa se logra con la puesta en escena del director Rafael Barazarte, quien apuesta “al teatro más realista y natural” con montajes como *Animal político* o el monólogo *Clarissa*. *El principio de Arquímedes* se presenta en el Tras-



El joven director prefiere propuestas que muevan al público

nocho Cultural de Caracas hasta el 5 de mayo. Barazarte, también comunicador social conversó sobre este polémico montaje.

—¿Qué le quitaste al texto original o quedó igual?

—No le quité nada, porque no sentí que debía quitarle cosas, pero si venezolanizarlo un poco para acercar los personajes al día a día. Pero realmente este texto se puede montar en cualquier lado por la temática. Si veo que una obra se me cae en algún punto, aprovecho para cortar, pero este no fue el caso. La obra dura una hora y diez minutos. Y lo más importante es que tiene un buen ritmo.

—Se ve que en la escenografía si hubo cambios

—Sí, en la escenografía utilicé un Plan B. De una manera, para esta obra, uno quiere tener una piscina y que todo suceda ahí, pero era también limitarnos a ensayar con los elementos, cosa que pasa mucho que uno no ensaya con ciertos elementos y todo se vuelve un ocho. De ahí que me decanté por esta segunda opción, que son estos lockers (del vestuario), que de alguna manera se van uniendo, quitándole oxígeno a cada personaje y fue perfecto, de verdad que sí. Anthony (Castillo) me descifró y supo hacer una escenografía móvil y que cada uno de los actores lo hiciera sin quitar ritmo a la puesta. Y

además están las luces con las que hacemos un contraste bastante interesante. De esta manera el escenario se va deconstruyendo, achicando por la tensión, el ahogo, la asfixia de los personajes.

—¿Cómo te llegó este texto?

—Me lo propone el productor teatral Douglas Palumbo. Y el dos o tres de enero ya estábamos planificando esta pieza, en conjunto con la Embajada de España. A nosotros nos fue bien con *Clarissa*, de Carlos Be, y Palumbo se decantó por este texto (*Principio de Arquímedes*). Y como decía Orlando Arocha, cuando nos daba clases, “no es lo mismo hacer un teatro con un texto que te guste, que un teatro con texto

que te impongan”. Creo que lo segundo tiene más dificultad, porque tienes que planificar y ver cómo será esa puesta en escena y desarrollarla lo más acertada posible.

—Excelentes actuaciones. ¿Cuál fue tu aporte como director?

—Es una propuesta que estoy trabajando ahorita de lo real, de lo verdadero. En un taller que estoy viendo en el TET (Taller de Experimental de Teatro) con Yuma (Guillermo Díaz) como profesor, estamos viendo textos de Las Criadas. Y este taller me ha hecho conscientizar la importancia de hacer montajes realistas. Creo que es una escuela bastante interesante, entendiendo que lo real en el teatro es lo que puede comprar la gente cuando ve un espectáculo, que te compre lo que está sucediendo y por eso me decanto por este teatro más naturalista, más cercano.

—¿Este tipo de temas se mantienen ocultos?

—Yo no diría que se mantienen ocultos. Creo que hay dramaturgos que están tocando temas difíciles, pero uno no conoce. Más allá de oculto diría que hay una incultura que arroja especialmente a nuestra sociedad.

En la propuesta a lo venezolano, la protagonizan Luis Palmero y Marialejandra Martín. Actúan además Henry Soto y Egon Ilka.

La producción es de Queiroz Publicidad, encabezada por Douglas Palumbo, Maiby Palacios y Miguel Angel Bernal y Alberto García. En el diseño gráfico está Deiker Daza; fotografía, Anthony Castillo; iluminación, María Teresa Coronado; musicalización, Daniel Jiménez; en la asistencia de producción y dirección, Andrea Álvarez.

La obra se presenta los viernes a las 8:00 p.m., sábados y domingos a las 7:00 p.m. Más datos por las cuentas de Twitter e Instagram: @trasnochocult; como en Facebook: Trasnocho Cultural.

Ya está lista la muestra creada por Juvenal Ravelo

Mañana abrirá de nuevo sus puertas el Pabellón de Venezuela en Venecia

T/ Redacción CO
Caracas

Ya está lista para inaugurar, mañana 19 de abril, la muestra Experiencia Participativa del artista Juvenal Ravelo, en el pabellón de Venezuela en la Bienal de Venecia.

De acuerdo a una nota de prensa, la obra de Ravelo que representará a nuestro país en un de los escenarios mundiales más importantes de las artes plásticas incluye un gran mural de 2,40 por 27 metros que será pintado por todo el público asistente al pabellón durante la

bienal, de manera que el espectador también sea participante en la obra.

“El artista diseñó una composición con formas geométricas específicas y una programación de colores en armonía por contraste y analogía”, describió la viceministra para las artes, la imagen y el espacio, Mary Pemjean, citada en la publicación

Está previsto que, al ingresar al pabellón, el espectador se encuentre con una obra concebida para ofrecer

al observador una experiencia real de arte envolvente, debido a la puesta en escena de las estructuras tubulares y la gama de colores que lo conforman.

Pemjean apuntó que “el trabajo se hizo con 108 tubos de aluminio, dos metros de largo por cuatro por uno de ancho. Cada tubo está instalado sobre la pared. El diseño de estos tubos, su pintura, el juego de los colores se realizó en Venezuela y luego transportada a Venecia”, agregó.

Además, en la sala menor del pabellón se proyectará una obra digital del maestro Juvenal Ravelo, *Fragmentación de la luz y el color en el nuevo milenio*. Es una proyección que cuenta con un modelado y con animaciones digitales, proyectadas con técnicas de videomapping.

La inauguración se podrá seguir por medio de las cuentas en redes sociales del ministerio para la Cultura @minculturave y @venezuela_pavilionbienalle.

Estará en París 2024 en los 73 kilos del levantamiento de pesas

Presea plateada en Tokio 2021: “Hay Julio Mayora para rato”

Debió fajarse en Tailandia para conseguir el ansiado cupo

T/ Eduardo Chapellín
F/ Prensa COV
Caracas

Luego de su resbalón en el Panamericano de Pesas realizado en Caracas, el medallista olímpico guaireño Julio Mayora sabía que tenía que echar el resto en la categoría de los 73 kilos en levantamiento de pesas, si quería avanzar en Tailandia. Y logró su meta de anotarse para París 2024.

Esta vez apeló a la paciencia para concretar su segunda participación olímpica al hilo: “Como siempre lo digo: hay Julio Mayora para rato”.

“Y siempre lo digo: todos los sueños se hacen realidad si uno se lo propone, por eso le

recuerdo a todos estos chicos que están compitiendo en cualquier deporte desde chicos, que todos los días es el momento de creer en ellos mismos y en su fuerza”, señaló en una entrevista sobre su éxito en la halterofilia.

Otra vez comentó: “No ha sido fácil, pero soy un negro muy guerrero, que puede lograr sus objetivos”.

La competencia de los 73 kilos en París 2024 se disputará el 8 de agosto en el París Sur Arena 6. No ha tenido problemas en este peso: “Seguiré en la misma. No tengo tendencia al sobrepeso y aunque a veces esté encima de mi peso, gracias a los entrenamientos rebajo rápido”.

Recordó que comenzó a hacer pesas desde los diez años con el entrenador Oswaldo Tovar: “A él le debo todo lo que he logrado. Ha sido mi mentor”.

BUENO EN FUTBOLITO

El pesista recordó que de pequeño era “un niño inocente. Asistía a mis entrenamientos tres días por semana. Desde pequeño siempre sentí que este deporte me podía llevar a lo más alto del podio. Le decía a mi mamá y mi familia que me gustaban mucho. Que sentía podía destacar en este deporte. De ahí que decidí continuar en las pesas a la larga”.

“También a esa edad practiqué boxeo, pero a los dos meses me cansé de recibir coñazos en la cara y me fueran a desfigurar (risas). También a los quince años practiqué futbolito. Era bueno a la defensa y al ataque. Tenía potente patada a la derecha e inclusive espichaba pelotas cuando chutaba. Sin embargo, no tuve la oportunidad de que un cazatalentos me encauzara en la práctica más organizada.



Mayora va por otro podio en tierras francesas

Hoy en día lo sigo practicando como hobby”, rememoró.

Ahora Mayora confía en repetir la plata olímpica en la categoría para la halterofilia de París 2024. “La competencia (en Tailandia) se complicó mucho, pero gracias a Dios, pude hacer el último arranque con 151 y ya con el segundo movimiento en envión (185), estaba logrando la clasificación. En el tercer movimiento levanté 188 kilos para concretar el cupo”.

“Ahora en el último clasificatorio tuve mucha paciencia. Era mi última oportunidad de clasificar y gracias a Dios se

logró el objetivo”, expresó Mayora, sobre la Copa del Mundo de Phuket, Tailandia, última parada de este deporte para estos Juegos Olímpicos.

“Daremos el todo por el todo, como siempre lo hago para llevar nuestra bandera a lo más alto del podio. Seguro trabajaremos muy duro para conquistar esa medalla”, expresó, pensando ya en repetir la medalla de plata en Tokio 2021.

Mayora concluyó en el octavo lugar en Phuket, tras sumar 151 en arranque (puesto 12) y 188 (puesto 7) en envión, para un total de 339 kilogramos.

Superliga Profesional de Baloncesto (SPB).

Gilberto Hernández seguirá con Piratas de La Guaira

T/ Prensa Piratas
Caracas

Piratas de La Guaira precisó que el pívot Gilberto Hernández fue renovado para

la temporada 2024 de la Superliga Profesional de Baloncesto (SPB).

Según nota de prensa, Hernández seguirá siendo parte del núcleo criollo que La Guaira

conformó en 2022. Este será el tercer año para él representando al conjunto litoralense.

El pívot de 26 años y 2,01 metros totaliza 40 partidos con el quinteto, tercero en la lista

histórica. En la temporada pasada vio acción en 24 partidos de la fase eliminatoria, a ritmo de 1.6 puntos y 1.9 rebotes por partido; más ocho juegos más en la posttemporada.

Debutó con Cocodrilos de Caracas en la LPB 2017. Dicho año también participó en la Liga de las Américas. Reapareció en los tabloncillos venezolanos en

la Superliga 2021 con el equipo saurio. Luego integró la plantilla de Broncos de Caracas en la Copa Superliga 2021.

Son seis los jugadores nacionales confirmados para la SPB 2024 por Piratas de La Guaira: Arian Amundaray, Alexander Morillo, Jesús Ramos, Gregori Berroterán, Aarom Espinoza y Gilberto Hernández.

Para garantizar protección

La SPB y organismos de seguridad del Estado definieron plan de trabajo

T/ Prensa SPB
Caracas

En la sede de la Superliga Profesional de Baloncesto (SPB), recientemente se realizó una reunión de seguridad ciudadana para la temporada 2024 de esta liga.

Representantes de la Guardia Nacional Bolivariana, Protección Civil, INTT, Bomberos de Caracas, CICPC y Policía Nacional Bolivariana, encabezados por el director de Seguridad Ciudadana GB Américo Villegas, se dieron cita en la reunión, que contó también con la presencia del presidente de la SPB, Giuseppe Palmisano; el vicepresidente de la comisión de asuntos legales, Juan Carlos Cuenca; el vicepresidente de la comisión de operaciones, Allan Oliveros; Rolando Urdaneta gerente general; y los representantes de seguridad de los equipos.

El GB Américo Villegas destacó la importancia de estas reuniones: “El baloncesto es uno de los principales deportes del país, por ello es de suma importancia finiquitar todos los temas referentes a la seguridad, para que a partir del 1 de mayo se pueda disfrutar de un gran espectáculo”.

“Estamos trabajando en conjunto para garantizar la seguridad de nuestros equipos y de la gran fanática amante del baloncesto venezolano. Queremos que la afición venezolana colme nuestros gimnasios y disfrute de un gran espectáculo”, resaltó por su parte Allan Oliveros, miembro de la SPB.

La tercera edición de la principal liga de baloncesto del país arrancará este 1 de mayo y la SPB trabaja arduamente por brindarle un espectáculo de calidad a la afición venezolana en cada uno de los catorce gimnasios a donde llegará esta SPB 2024.

Fue subcampeón con Guaros de Lara

Yonaiker Ecker dirigirá a Venezuela en la FIBA AmeriCup Sub-18 2024

T/ Prensa FVB
Caracas

La Federación Venezolana de Baloncesto (FVB) informó que Yonaiker Ecker será el seleccionador nacional de Venezuela en la FIBA AmeriCup Sub-18 2024, que se disputará del 3 al 9 de junio en Buenos Aires, Argentina.

El profesor Iván García, quien clasificó a Venezuela a dicho torneo, tras obtener la medalla de plata en el Campeonato Sudamericano Sub-17 2023, no podrá estar a cargo del grupo debido a compromisos adquiridos con Héroes de Falcón, equipo de la Superliga Profesional de Baloncesto (SPB).

El calendario de la temporada 2024 de la SPB coincide con la concentración y con la realización de la FIBA Ameri-

Cup Sub-18 2024. La FVB mantiene la disposición de continuar trabajando con García en próximos eventos.

De 34 años, Yonaiker Ecker fue subcampeón con Guaros de Lara en la SPB 2023 y en la mencionada campaña se convirtió en el director técnico del año más joven en la historia del baloncesto profesional venezolano.

Desde octubre de 2023 es uno de los asistentes de Daniel Seoane en la selección mayor. Representó al país como jugador en la FIBA AmeriCup Sub-18 de 2008 (Formosa, Argentina), torneo en el que Venezuela finalizó en el quinto lugar.

Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela son las selecciones que participarán en la FIBA.

PARTICIPA

¿YA SABES CÓMO
VOTAR EN LA
CONSULTA POPULAR
NACIONAL 2024?



1 Presenta tu
cédula de identidad



2 Lee la boleta electoral
y selecciona la opción
de tu preferencia



3 Deposita la papeleta
en la urna electoral



4 Regístrate en el
cuaderno de votación



5 Retira
tu cédula